



PLAN CENTRADO EN LA PERSONA
BASADO EN LAS DIMENSIONES DE
CALIDAD DE VIDA PARA UN ALUMNO
CON PLURIDISCAPACIDAD



TRABAJO DE FIN DE GRADO
UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
5º EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CON
MENCIÓN EN INGLÉS Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
2019-2020

AUTORA: IRENE CASTÓN BRAVO

DIRECTORA: RAQUEL ROSA FERNÁNDEZ
GONZÁLEZ

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2020



PROYECTO DE INNOVACIÓN
PLAN CENTRADO EN LAS DIMENSIONES DE
CALIDAD DE VIDA DE UNA PERSONA CON
PLURIDISCAPACIDAD
TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA
5º EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA CON
MENCION EN INGLÉS Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Índice

Resumen	4
Palabras clave	4
Abstract	5
Key words.....	5
Introducción y justificación del tema elegido	6
a) Introducción	6
b) Justificación del tema elegido	7
Objetivos	8
Marco teórico	9
a) Evolución de la educación especial	9
b) ¿Qué es la inclusión?	12
c) Necesidades educativas especiales (NEE)	13
d) La evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.	15
e) Las modalidades de escolarización	16
f) Centro de educación especial	18
g) Funciones del PT	22
h) Dimensiones de calidad de vida	24
i) Plan Centrado en la Persona	28
j) Alumnos con pluridiscapacidad.....	29
Causas de la pluridiscapacidad.....	30
Salud	31
Necesidades motoras	31
Necesidades lingüísticas	31
Selección, optimización y compensación	32
Pluridiscapacidad implica adaptación.....	32
k) Las familias	32
Propuesta de innovación.....	35
a) Presentación de la propuesta.....	35
Presentación de Paula	35

Características psicoevolutivas de Paula	36
Estimación de las necesidades educativas de Paula	37
b) Objetivos concretos que persigue la propuesta	38
c) Contexto en el que se aplica o podría aplicarse la propuesta	39
Contexto sociocultural.....	39
Contexto del equipo docente.....	41
d) Metodología y recursos.	42
Metodología	42
Recursos	43
e) Diseño del Plan Centrado en la Persona	44
f) Cronograma de aplicación	63
g) Evaluación de la propuesta.....	63
Conclusiones	66
Referencias bibliográficas	68
Webgrafía.....	69
Legislación educativa.....	70
Anexos	72

Resumen

Este Trabajo de Fin de Grado contiene un proyecto innovador, el cual consiste en un Plan Centrado en la Persona que está basado en las dimensiones de calidad de vida. Este proyecto está dirigido a Paula, una chica con pluridiscapacidad que se encuentra escolarizada en un centro de educación especial, en la etapa de Transición a la Vida Adulta. Paula está diagnosticada con el Síndrome de Leigh, una enfermedad neurológica, y por tanto requiere necesidades educativas especiales.

Este Plan Centrado en la Persona está basado en las ocho dimensiones de calidad de vida, en cada una de ellas se plantean una serie de objetivos y contenidos que se pretenden trabajar y conseguir a través de actividades durante el curso escolar 2020-2021.

La metodología aplicada en el proyecto pretende que Paula sea la protagonista de su propio aprendizaje, promoviendo su autonomía y su integración en la sociedad, para ello se han valorado las necesidades que presenta y se ha ajustado la intervención docente a esas necesidades, con el fin de que logre el mayor grado de desarrollo personal posible, alcanzando una vida plena.

Un aspecto que podríamos destacar en este proyecto de innovación consiste en la coordinación y colaboración que se requieren por parte del equipo docente para poder llevarlo a cabo, ya que Paula presenta multitud de necesidades y demanda diferentes tipos de apoyos.

Palabras clave

Pluridiscapacidad, Plan Centrado en la Persona, dimensiones de calidad de vida, necesidades educativas especiales, educación especial, proyecto innovador, inclusión.

Abstract

This Final Degree Project contains an innovative project, which consists of a Person-Centered Plan based on dimensions of the quality of life. This project is aimed at Paula, a girl with multiple disabilities who is enrolled in a special education school, in the Transition to Adult Life stage. Paula is diagnosed with Leigh Syndrome, a neurological disease, which is the reason why she has special educational needs.

This Person-Centered Plan is based on the eight dimensions of quality of life, each of which sets out a series of objectives and contents that are intended to be worked on and achieved through activities during the 2020-2021 school year.

The methodology used in the project is intended for Paula to be the main character of her own learning, promoting her autonomy and integration in society, for this the needs that she presents have been assessed and the teaching intervention has been adjusted to her needs, in order to achieve the highest degree of personal development, achieving a full life.

A remarkable aspect of this innovation project consists of the coordination and collaboration required by the teaching team to carry it out, since Paula has many needs and demands different types of support.

Key words

Multi-disability, Person-Centered Plan, dimension of the quality of life, special educational needs, special education, innovative project, inclusion.

Introducción y justificación del tema elegido

a) Introducción

“Podemos ignorar las diferencias y suponer que todas nuestras mentes son iguales o podemos aprovechar esas diferencias.” H. Gardner.

Educación e inclusión son dos conceptos que deben ir de la mano. Educar es escuchar a los alumnos, ayudarles cuando tengan algún problema, enseñar a respetar las diferencias, fomentar la creatividad, creer en los alumnos, enseñar a tener confianza en ellos mismos, ayudar a que poco a poco vayan cumpliendo los objetivos que se proponen... Inclusión se refiere a la búsqueda interminable para encontrar los mejores caminos para responder a la diversidad del alumnado.

Educar conlleva conocer bien a cada alumno, saber cuál es su carácter, sus capacidades, sus habilidades y cuál es el grado de adquisición de aquellas competencias recogidas en el currículum. Debido a esto, las características personales de cada alumno harán que cada uno de ellos adquiera los objetivos y contenidos propuestos de manera diferente. Es por ello, que debemos personalizar el aprendizaje, ya que resulta esencial adaptarnos a los ritmos de aprendizaje de cada alumno y proporcionar a cada uno de ellos los recursos necesarios para mejorar su rendimiento y que, así, el aprendizaje sea efectivo.

Esta visión basada en que ninguna persona es igual a otra y que todos tenemos distintos intereses, necesidades y sueños, es la razón por la que surge el concepto de Plan Centrado en la Persona. Esta metodología ofrece estrategias, basadas en valores y en el empoderamiento de las personas, para ayudarlas a alcanzar una vida plena. Toma como punto de partida la dignidad de la persona, independientemente de las condiciones que acompañen el conjunto de su vida.

Sennett, R. (2003) reflexiona y defiende que la Planificación Centrada en la Persona ayuda a evitar que las personas vean que el control de su propia vida no les pertenece, convirtiéndose en espectadores de sus propias necesidades y en consumidores del cuidado que se les ofrece.

b) Justificación del tema elegido

Han sido varios los motivos que argumentan mi elección de esta propuesta de innovación.

Uno de ellos ha sido la oportunidad que he tenido a lo largo de mi vida de coincidir con personas con discapacidad, esto ha hecho que me sensibilice y que abra los ojos a una realidad que en muchas ocasiones se mantiene oculta.

Con este proyecto de innovación he tenido la oportunidad de informarme, investigar y reflexionar sobre una nueva visión de la educación de estas personas, que permite que tengan una vida plena. Esta visión se basa fundamentalmente en la dignidad de las personas, aspecto que considero fundamental en la educación, ya que educar no solo consiste en crear personas más inteligentes, sino mejores personas.

Un motivo que me ha llevado a esta elección ha sido la realización de la mención de Pedagogía Terapéutica, ya que no solo han sido muchos los conocimientos y contenidos que hemos podido adquirir durante nuestra formación, sino también la posibilidad de salirnos de los centros ordinarios y acercarnos a otra realidad educativa.

Otro de los motivos que me ha llevado a realizar este proyecto de innovación ha sido que está basado en un caso real de una alumna con pluridiscapacidad que está escolarizada en un centro de educación especial. He tenido la oportunidad de conocer directa y personalmente a esa alumna y de haber estado con ella en el aula, también, he podido hablar con su tutora, aspecto que ha sido de gran ayuda para poder realizar este proyecto. El saber que esta intervención está destinado para un caso real, hace que sea muy motivador y gratificante para mí.

Objetivos

Los objetivos generales recogidos en este trabajo son aquellos que se pretenden abordar y conseguir gracias a la siguiente propuesta de innovación educativa. A continuación, se especifican los objetivos generales desglosados en sus correspondientes objetivos específicos:

- Adquirir conocimientos sobre el concepto de pluridiscapacidad.
 - Conocer la evolución histórica sufrida por la diversidad funcional.
 - Ampliar la visión y la sensibilización sobre la educación del alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Conocer las características y necesidades de las personas con pluridiscapacidad.
- Diseñar un Plan Centrado en la Persona que está basado en las dimensiones de calidad de vida.
 - Relacionar los conocimientos obtenidos gracias a la investigación realizada sobre las necesidades educativas especiales recogidas en el marco teórico, con el diseño del Plan Centrado en la Persona.
 - Elaborar un Plan Centrado en la Persona que contenga objetivos, contenidos, estrategias metodológicas que permitan que el alumno potencie al máximo posible el desarrollo personal, logrando una vida óptima.
- Sensibilizar a la sociedad en relación con la diversidad funcional, logrando un clima de inclusión e integración tanto dentro del contexto escolar como fuera de él en la vida diaria.
- Mostrar las diferentes necesidades y capacidades de las personas con diversidad funcional, valorando las diferencias.

Marco teórico

a) Evolución de la educación especial

La educación especial ha sufrido numerosos cambios a lo largo de nuestra historia, tanto en el concepto como en la importancia que debe recibir este tipo de población. Esta evolución se puede agrupar en 5 etapas principales¹:

- Etapa preinstitucional

Esta etapa abarca desde principios de la Edad Media hasta el s. XIX. En la Edad Media la diversidad funcional estaba definida por una concepción demonológica, es decir, se entendía como un castigo divino o pecado. En esta época la Iglesia era la encargada de encargaba de las personas con diversidad funcional, no tenía un carácter educativo, sino benéfico y/o asistencial.

En el siglo XVI Luis Vives desarrolló el primer tratado que hablaba sobre el concepto de la educación especial “De subventionem pauperum”, también, destacan Ponce de León y Francisco de Lucas por hablar de la educación de personas sordas y ciegas, respectivamente.

Es en el siglo XVIII fue cuando se empezó a avanzar en la escolarización de niños “anormales”, aunque es cierto que era muy selectiva y no se incluía a todos los niños que la necesitaban, ya que se concretó en los niños con ceguera y sordoceguera.

- Etapa institucional

Fue en el siglo XIX cuando se empezó a pensar en ampliar la educación a otros colectivos de personas con diversidad funcional. Por ello, surgieron instituciones públicas a las que al principio acudían personas con discapacidades muy heterogéneas, y, luego poco a poco se fueron especializando, estas personas eran tratadas y consideradas como “niños eternos” a pesar de la edad que tuviesen. Estas

¹ Información obtenida de los apuntes de la asignatura de Discapacidad Sensorial y Motórica del año 2019-2020.

instituciones estaban situadas a las afueras de las ciudades con dos objetivos, segregar a este colectivo de personas y proteger al resto de la sociedad.

En esta etapa sucede un acontecimiento muy importante y revolucionario que fue la creación de la Ley de Instrucción Pública, llamada Ley Moyano (1857). Esta ley se centró en la enseñanza de ciegos y sordomudos, siendo con el resto de los niños.

- Etapa benéfico- asistencial.

Esta etapa comenzará desde el siglo XX hasta los años 50. A partir de este momento la educación pasa a ser considerada como obligatoria entre las edades de los 6 a los 14 años. Es también en esta etapa cuando se produce la institucionalización en equipamientos segregados y por ello, la concentración de servicios, teniendo como consecuencia la separación de la medicina y la psicología.

Destaca en esta etapa la Ley de Enseñanza Primaria, la cual desarrolló la creación de escuelas especiales por el Estado, siendo la fundación de la ONCE quien asuma un papel muy importante en la educación de los ciegos.

- Etapa rehabilitadora- terapéutica.

Comprende las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta. En esa etapa, por un lado, gran parte de los profesionales que accedían a las instituciones venían concretamente del campo de la medicina, por lo que establecían objetivos fundamentalmente rehabilitadores y, por otro lado, se crearon centros especializados.

La Ley General de Educación contempló la integración de la educación especial dentro del sistema educativo, declarándose modalidad educativa.

- Modelo pedagógico.

Esta etapa abarca desde los años 70 hasta la actualidad. La educación que se había seguido hasta ahora, la segregación de los alumnos discapacitados comienza a ponerse en duda, y, surge el principio de normalización, que consiste en la introducción en la vida diaria de las personas con discapacidad, así como la utilización de los servicios sociales ordinarios.

El término de necesidades educativas especiales empieza a cambiar gracias al Informe Warnock, el cual persigue dos objetivos principales: el derecho a la educación de todos los niños y la consideración de que los fines generales de la educación son los mismos para todos los ciudadanos.

Algunos de los aspectos que se pueden destacar como más relevantes a destacar en el marco educativo español en las últimas décadas son:

- Constitución de 1978: se establece el derecho a la educación y a la integración, también, garantiza el derecho de todos los ciudadanos a la educación y asegura una política de integración y atención especializada a aquellas personas que lo requieran.
- La LISMI (Ley de Integración Social de los Minusválidos): esta ley marca directrices básicas para la intervención en el ámbito educativo, más concretamente en la educación especial haciendo referencia a los cuatro principios básicos:
 - Normalización: los alumnos deben recibir prioritariamente las atenciones dentro del sistema ordinario y solo cuando sea imprescindible se utilizarán los servicios especiales.
 - Integración: cuando la discapacidad haga que sea necesaria la educación en centros educativos especiales.
 - Sectorización: acomodar el medio para que el alumno desarrolle su vida plena.
 - Individualización: adaptar la enseñanza a cada alumno para que reciba la educación que necesita en cada momento de su evolución.
- Real Decreto 344/1985 de Ordenación de la Educación Especial: propone una serie de medidas para conseguir que la educación especial atienda por igual a todos los alumnos que la requieran, incluso a aquellos que por sus graves déficits dificultades de aprendizaje habían permanecido fuera de la educación. Esta ley pone en marcha el Programa de Integración escolar en los centros ordinarios de aquellos alumnos que requieran necesidades educativas especiales.

- LOGSE (Ley de Ordenación General del Sistema Educativo): esta ley propone que el sistema educativo tenga los recursos necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan alcanzar los objetivos marcados.

La LOGSE establece que la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales deberá basarse en los principios de normalización e integración. Los alumnos que están escolarizados en centros de educación especial son aquellos que requieren adaptaciones significativas en un nivel extremo del currículo. La enseñanza que se imparte en estos centros está dividida en tres etapas, la primera es la de educación infantil, la segunda, la educación básica obligatoria, en esta etapa se utilizarán los objetivos del currículo de educación primaria, aunque se podrán utilizar objetivos de diferentes etapas y, la tercera, la transición a la vida adulta, en esta etapa se pretende conseguir autonomía personal y la integración del alumno en la sociedad.

- LOE (Ley Orgánica de Educación): esta ley propone tres objetivos principales: que la educación sea de calidad para todos los alumnos, que se garantice la igualdad de oportunidades y la inclusión y, por último, que se promueva la flexibilidad para adecuar la educación a todo tipo de diversidad.

- LOMCE (Ley para la Mejora de la Calidad Educativa): esta ley propone una educación especial basada en la calidad, la atención individualizada, prestación de apoyos necesarios e inclusión educativa, tanto a la comunidad escolar como al entorno familiar, social y cultural del alumno.

b) ¿Qué es la inclusión?

La UNESCO define la educación inclusiva como: “La inclusión se ve como el proceso de responder e identificar a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”.

Esta definición surge de la idea de que cada niño posee unas características, capacidades, intereses y necesidades particulares a dicho niño. Por lo tanto, el sistema educativo es el encargado de dar respuesta a dichas necesidades, teniendo en cuenta la variedad de características del alumnado.

En el artículo 24 de la Convención de la ONU que trata sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006, se propone un sistema de educación inclusiva que se base en los principios de normalización, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

La inclusión pretende lograr un mundo en el que haya igualdad de oportunidades y se respeten las diferencias independientemente de las características y condiciones de las personas, que todas puedan tener un acceso equitativo, haciendo ajustes permanentes, permitiendo la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

c) Necesidades educativas especiales (NEE)

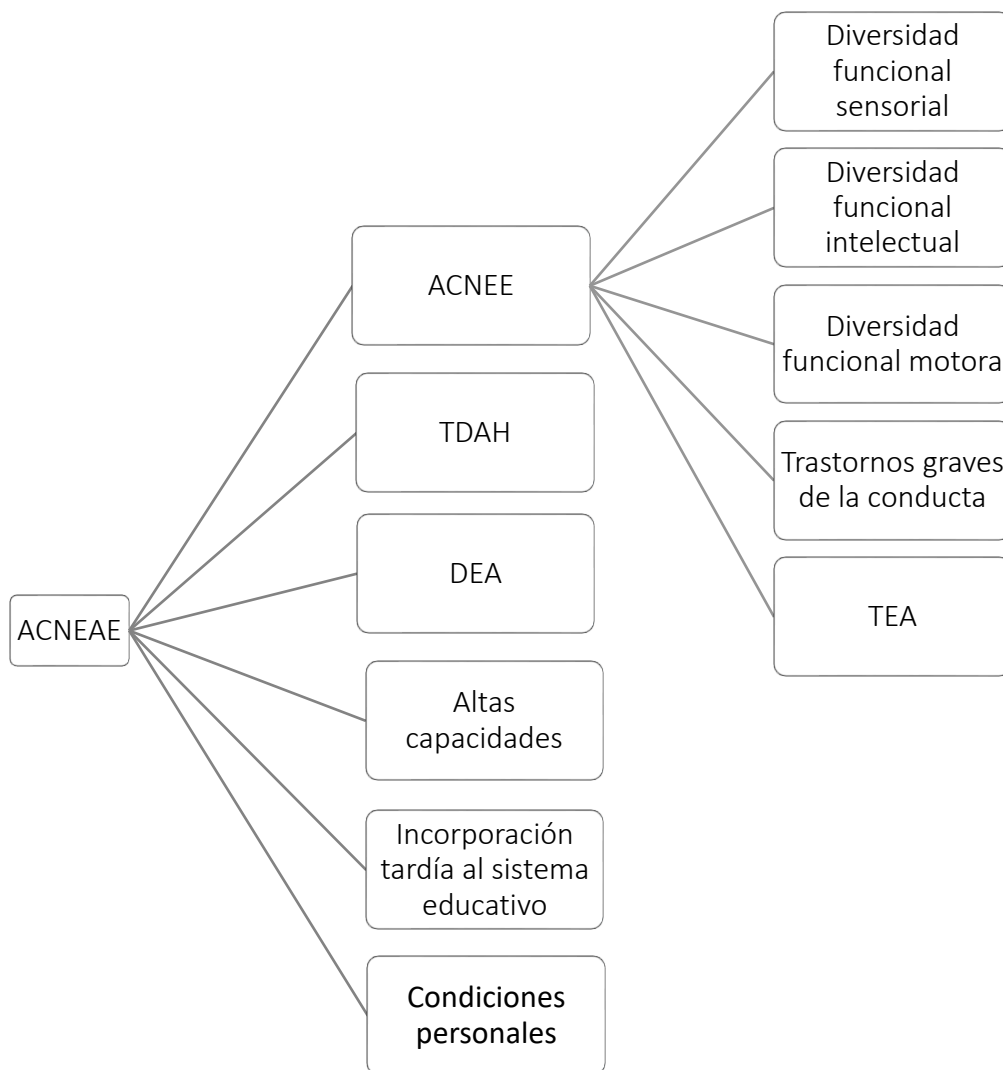
Actualmente las aulas presentan una gran variedad de alumnado, por lo que los docentes deben estar lo suficientemente formados para atender esta nueva situación que se está dando en las aulas. Los centros educativos cuentan con un Plan de Atención a la Diversidad, un documento en el que se recoge de manera dinámica, flexible y abierta las medidas que se van a llevar a cabo para ofrecer al alumno, concretamente, a aquellos que presenten necesidades educativas especiales, una respuesta educativa ajustada a sus necesidades.

Como ya he comentado en puntos anteriores, el informe Warnock de 1978 marcó un antes y un después en el mundo de las necesidades educativas especiales. Gracias a él se eliminaron las etiquetas y clasificaciones de las personas con necesidades educativas especiales y se dio importancia a las necesidades que presenta cada persona.

La LOMCE define a los alumnos con necesidades educativas especiales como aquellos que necesitan una respuesta diferente a la ordinaria por presentar una discapacidad o un trastorno grave de conducta.

Los alumnos con necesidades educativas son denominados Alumnos con Necesidades Educativas de Apoyo Educativo (ACNEAE), esto quiere decir que estos alumnos requerirán ciertos apoyos para llevar a cabo su aprendizaje. En esta clasificación se engloban alumnos que presenten necesidades educativas especiales (ACNEE), TDAH, DEA, altas capacidades, incorporación tardía al sistema educativo y condiciones personales que lo requieran. Estos alumnos siempre estarán escolarizados en centros ordinarios.

Los Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) son aquellos que presentan una diversidad funcional sensorial (ceguera, sordera y sordoceguera), diversidad funcional motora, diversidad funcional intelectual, trastornos graves de conducta y TEA. Estos alumnos están escolarizados en centros de educación especial, dado que necesitan dar respuesta a unas necesidades que no se podrían atender en los centros ordinarios.



d) La evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

El Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) es el responsable de analizar los apoyos requeridos por el alumno que presenta necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje o altas capacidades. Su labor se desarrolla dentro de las escuelas infantiles y en los centros de educación infantil y primaria.

El EOEP se encarga de realizar la evaluación psicopedagógica a aquellos alumnos que hayan sido derivados, al objeto de ser diagnosticados. El EOEP analiza el contexto del alumno, sus necesidades, los apoyos que requiere... y de esta manera, puede llegar a concluir o no que se trata de un alumno con necesidades educativas especiales; y si fuera así, se realizará un dictamen de escolarización.

El dictamen de escolarización consiste en un informe elaborado por el EOEP en el que se detallan las necesidades educativas especiales que presenta el alumno y, por tanto, los recursos tanto materiales como humanos que va a necesitar. El dictamen de escolarización irá acompañado por un informe que indique la modalidad de escolarización que el EOEP aconseja para la escolarización de ese alumno.

El trabajo que lleva a cabo el EOEP se realiza en colaboración con la comunidad educativa:

- Centros escolares: asesoran y ayuda a los docentes en la elaboración, desarrollo y evaluación de los proyectos educativos.
- Alumnado: analiza las necesidades del alumnado de manera global e individual y plantea soluciones a dichas necesidades. El EOEP pone especial atención a los alumnos con necesidades educativas especiales en su prevención, detección y evaluación psicopedagógica.
- Familias: el EOEP se encarga de proporcionar estrategias y pautas que ayuden a las familias para afrontar las dificultades que pueda presentar su hijo.

Nos podemos encontrar diferentes equipos especializados²:

- EOEP de Atención Temprana: son los responsables de las evaluaciones psicopedagógicas en las escuelas infantiles. El objetivo que persiguen consiste en prevenir, detectar y atender los problemas de desarrollo en los primeros años de vida del niño.

- EOEP Generales: son los responsables de orientar y asesorar a los alumnos que se encuentran escolarizados en las etapas de educación infantil y primaria. La labor fundamental que aporta consiste en apoyar al alumnado con necesidades específicas, determinar las necesidades educativas especiales y el tratamiento de la atención a la diversidad. Este equipo ayuda al desarrollo global y la inserción sociales de los alumnos.

- EOEP Específicos: estos equipos son los encargados de intervenir en el proceso educativo de los alumnos que manifiestan Discapacidad Motora, Discapacidad Visual, Discapacidad Auditiva o Trastornos del Espectro Autista.

Este equipo atiende a todos los alumnos con diversidad funcional motora, visual, auditiva, así como a los alumnos que presenten trastornos del espectro autista que se encuentren escolarizados en las etapas de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria y educación postobligatoria.

El objetivo fundamental de estos equipos es el de orientar a los centros educativos, concretamente a los centros de escolarización preferente y realizar evaluaciones psicopedagógicas.

e) Las modalidades de escolarización

Existen diferentes modalidades de escolarización para dar respuesta a todo tipo de alumnos, dentro de la Comunidad de Madrid podemos encontrar:

² Apartado obtenido de la página <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/equipos-orientacion-educativa-psicopedagogica>

- Centros ordinarios.

Son aquellos centros que presentan los recursos habituales de un centro, esto quiere decir que, hay una planificación de apoyos ordinarios de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

El centro ordinario siempre será la primera opción, ya que se va a perseguir la mayor normalización e integración posible, esto quiere decir que, si un alumno tiene la opción de ir a un centro ordinario o preferente, la elección siempre será la del ordinario. Siempre que las necesidades educativas del alumnado puedan ser atendidas y satisfechas con los recursos que presenta el centro ordinario se elegirá esta opción.

- Centros ordinarios preferentes.

Estos son centros ordinarios especializados en alumnado que presenta alguna discapacidad motora, auditiva o trastorno del espectro autista (TEA). Este alumnado muestra necesidades educativas especiales y, por ello, requieren recursos personales y materiales de difícil generalización para su adecuada atención.

Las condiciones personales de estos alumnos les permiten, con las adaptaciones y apoyos que se marquen, cursar el currículo ordinario y un adecuado nivel de inserción social.

- Centros ordinarios con unidades de educación especial.

Estos centros son centros ordinarios en los que existen aulas de educación especial.

La enseñanza que se imparte en estas aulas se corresponde con las mismas que hay en los centros de educación especial. La enseñanza está dividida en Educación Infantil Especial, para alumnos de entre 3 y 6 años, y Enseñanza Básica Obligatoria (EBO), para alumnos de entre 6 y 16/18 años. La última etapa corresponde a los programas de Transición a la Vida Adulta que son para los alumnos que finalizan EBO y se desarrollan en los Centros de Educación Especial referenciados.

Estas aulas cumplen el Reglamento Orgánico del Centro en el que estén ubicadas. Estarán obligadas a elaborar un proyecto de gestión de los recursos humanos y materiales, expuesto en la correspondiente programación anual.

- Centros de educación especial.

En los centros de educación especial están escolarizados los alumnos que presentan necesidades educativas especiales que están asociadas a una discapacidad y a un gran desfase curricular que no permita que sus necesidades sean cubiertas en el centro ordinario.

Estos centros presentan servicios, recursos y medidas de atención que los centros ordinarios no disponen, al igual que perfiles profesionales específicos, como pueden ser: enfermería, fisioterapeuta, terapia ocupacional...

La modalidad la decide el EOEP (Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica) a través de una Evaluación Psicopedagógica. Esta evaluación realiza un diagnóstico y recomienda una modalidad de escolarización en función de las necesidades del alumno en cuestión. La decisión tomada puede ser modificada, ya que en función de la evolución y desarrollo del alumno se observarán las necesidades de este.

El EOEP tiene como función de realizar la Evaluación Psicopedagógica a los alumnos que han sido derivados, en esa evaluación se observarán las necesidades que presenta el niño y, de acuerdo con ellas se realizará un dictamen de escolarización.

f) Centro de educación especial

La ley actual que recoge la legislación relacionada con los centros de educación especial es la LOMCE, aunque hemos de decir que toma como base la LOE.

La LOE recoge la identificación temprana de las necesidades educativas, ya que esto permitirá actuar lo antes posible. Asimismo, regula los principios de normalización e inclusión. La LOMCE tomará como base la LOE y llevará a cabo algunas reformulaciones.

La modalidad del centro de educación especial pretende escolarizar a aquellos niños cuyas necesidades educativas especiales no son cubiertas y atendidas en un centro ordinario, ya que presentan una serie de necesidades muy concretas. Los alumnos que se escolarizará en estos centros son aquellos que presentan diversidad motora, intelectual y/o motora.

Los centros de educación especial tienen un rango de edad que va desde los 3 a los 21 años, divididos en diferentes etapas educativas:

- Educación Infantil Especial: en esta etapa encontraremos alumnos de entre los 3 a 5 años.

Normalmente son pocos los alumnos que llevarán a cabo la etapa de educación infantil en un centro de educación especial, ya que se considera más importante su integración en un centro ordinario, sin embargo, los niños que sí se encuentran escolarizados en los centros de educación especial siguen el currículo oficial de educación infantil.

- Enseñanza Básica Obligatoria: en esta etapa se encuentran alumnos con edades entre los 6 hasta los 16 años.

A lo largo de esta etapa, partiendo de las necesidades educativas que presenta el alumnado se realiza una planificación curricular basándose en el currículo oficial para educación primaria, infantil o secundaria obligatoria, en el que aparecen:

- Los objetivos generales de cada etapa
- Áreas curriculares
- Contenidos
- Inclusión de temas transversales
- Criterios metodológicos
- Criterios de promoción y evaluación.
- Criterios para evaluar la práctica docente
- Materiales y recursos didácticos

- Adaptaciones curriculares individualizadas.

- Programa para la transición a la vida adulta: en esta etapa se encuentran comprendidos los alumnos de 18 a 21 años.

Los objetivos que se plantean para esta etapa son:

- Desarrollar y afianzar las capacidades del alumnado, en todos los aspectos: afectivos, físicos, comunicativos, cognitivos, cívicos, morales, y de inserción social, de esta manera se desarrollará el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Animar al alumno a que participe en todos aquellos contextos en los que se desarrolle la vida adulta: vida doméstica, utilización de servicios de la comunidad, actividades de ocio y tiempo libre...
- Fomentar las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, mostrando una actitud positiva ante las tareas y normas fundamentales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales.
- Potenciar los conocimientos instrumentales básicos adquiridos durante la educación básica, dando importancia a las habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad.
- Adquirir hábitos relacionados con la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, de esta manera, se conseguirá que su vida cuente con el mayor bienestar posible.

Los objetivos se centran fundamentalmente en que el alumno adquiera capacidades comunicativas y motrices. El currículo es abierto y flexible y se divide en tres ámbitos de experiencia:

- Autonomía personal en la vida y en las rutinas diarias.
- Integración comunitaria y social.
- Destrezas y habilidades laborales.

Los centros de educación especial presentan servicios diferentes a los centros ordinarios, ya que los primeros cuentan con fisioterapia, logopedia, auxiliares técnicos educativos y una unidad de orientación.

A continuación, se muestra en un cuadro las proporciones de profesionales y alumnos correspondientes en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales³:

Profesionales	Alumnos	Ratio Ed. Básica
Profesores tutores	Con deficiencias físicas	1/6-8
	Con plurideficiencias	1/4-6
	Con problemas graves de personalidad o autismo	1/3-5
	Con diversidad funcional motórica	1/8-12
	Con diversidad funcional intelectual	1/9-12
	Con problemas emocionales de carácter grave	1/6-8
	Con diversidad funcional auditiva o visual	1/9-12
Fisioterapeutas	Con deficiencias físicas	1/35-40
	Con plurideficiencias	1/12-15
	Con diversidad funcional motórica	1/15-20
	Con diversidad funcional intelectual	1/70-75
Logopedas	Con deficiencias físicas	1/20-25
	Con plurideficiencias	1/15-20
	Con problemas graves de personalidad o autismo	1/20-25
	Con diversidad funcional motórica	1/20-25
	Con diversidad funcional intelectual	1/30-35
	Con problemas emocionales de carácter grave	1/20-25
	Con diversidad funcional auditiva o visual	1/15-20

³: Información obtenida de la Orden de 18 de septiembre de 1990 por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades especiales.

Auxiliar Técnico Educativo	Con deficiencias físicas	1/15-20
	Con plurideficiencias	1/10-12
	Con problemas graves de personalidad o autismo	1/10-12
	Con diversidad funcional motórica	1/15-20
	Con problemas emocionales de carácter grave	1/15-20

g) Funciones del PT

Podemos encontrar en el artículo 19 de la Orden del Decreto 328/2010 las funciones que debe realizar el profesor especializado en alumnos con necesidades educativas especiales, las cuales son:

1. El profesor tendrá que identificar las necesidades de cada alumno y crear actividades basadas en el currículo que respondan a las necesidades de dicho alumno. En el dictamen de escolarización aparece el centro al que se recomienda escolarizar a dicho alumno, teniendo en cuenta la acción educativa que se lleva a cabo en cada centro.
2. El profesor tendrá que elaborar las programaciones individuales de cada alumno y de aula. Cada alumno es diferente al resto, aunque se encuentren en la misma aula, tienen diferentes intereses, motivaciones, capacidades, ritmos de aprendizaje... por lo que resulta imprescindible que el profesor elabore una programación individual de cada alumno.
3. El profesor tendrá la función de globalizar a todos los profesionales que intervienen con el alumno. La intervención que se realiza con los alumnos se llevará a cabo gracias a la colaboración del profesor con el equipo de orientación, de esta manera se realizarán las adaptaciones curriculares significativas para cada alumno.
4. El profesor creará y adaptará el material didáctico basándose en las características de cada alumno con necesidades educativas especiales, logrando así una atención educativa individualizada y especializada.

5. El profesor estará encargado de realizar la tutoría, para ello, podrá contar con el Plan de Orientación y Acción Tutorial donde encontrará los aspectos más relevantes para llevar a cabo la coordinación entre el profesor PT y el profesor especialista.

6. El profesor mantendrá una coordinación continua con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que tengan una implicación en la educación del alumno.

- Con el equipo de orientación educativa:

En este caso, las actuaciones que realizan otros profesionales podrían ser:

- Logopeda del Equipo de Orientación Educativa.

- Médico del Equipo de Orientación Educativa.

- Educador Social.

- Con los equipos de orientación educativa especializados:

A nivel provincial existen equipos específicos a los que puede acudir el alumnado.

- Con otros agentes externos al centro:

En algunos casos se requiere colaboración con Servicios Sociales, Centros de Salud, Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil, asociaciones de discapacitados, Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, Ayuntamiento, organizaciones no gubernamentales...

7. El profesor tendrá que mantener una estrecha relación con las familias, ya que es importante que la familia proporcione información sobre las necesidades educativas especiales del alumno, informe sobre la situación familiar, transmita información sobre el alumno fuera de la escuela y favorezca el seguimiento educativo y la relación familia-escuela.

h) Dimensiones de calidad de vida

Schalock y Verdugo definen la calidad de vida como “un concepto multidimensional que incluye ciertas áreas de valores positivos y de experiencias vitales”.

A continuación, se muestra una tabla en la que aparecen los principios de conceptualización, mediación y aplicación de la calidad de vida:

Conceptualización	La calidad de vida es multidimensional y está influida por factores personales y del entorno y por sus interacciones.
	La calidad de vida presenta los mismos componentes en todas las personas.
	La calidad de vida posee componentes tanto subjetivos como objetivos.
	La calidad de vida mejora con la autodeterminación, la disposición de recursos, de metas vitales y el sentimiento de pertenencia.
Medición	La medición de la calidad de vida incluye la medida en la que las personas tienen experiencias vitales que valoran.
	La medición de la calidad de vida refleja las dimensiones que contribuyen a una vida plena e interactiva.
	La medición de la calidad de vida tiene en cuenta los contextos físicos, sociales y culturales que resultan importantes para las personas.
	La medición de la calidad de vida combina experiencias vitales comunes a todos los seres humanos con experiencias particulares de cada persona.
Aplicación	La aplicación de la calidad de vida mejora el bienestar dentro de los contextos culturales. Los principios de calidad de vida deben constituir la base de las intervenciones y de los apoyos.
	Las aplicaciones de la calidad de vida deben basarse en la evidencia.
	Los principios de calidad de vida deben ocupar un lugar destacado en la formación profesional.

Los expertos en el tema de la discapacidad Schalock y Verdugo proponen ocho dimensiones de calidad de vida, las cuales se consideran esenciales para lograr un correcto funcionamiento en los distintos contextos en los que se desarrolla la persona. Por ello, Schalock y Verdugo definen la calidad de vida como “un estado deseado de bienestar personal que se caracteriza por ser multidimensional, por tener propiedades universales y propiedades ligadas a la cultura, por tener componentes objetivos y subjetivos y por estar influenciado por características personales y factores ambientales”.

Los indicadores de calidad de vida se podrían definir como percepciones, comportamientos y condiciones relacionados con la calidad de vida que aporta información sobre el bienestar de la persona.

El uso de indicadores de calidad de vida es útil, ya que permiten medir las diferentes dimensiones, es decir, permite exponer a aspectos fácilmente mensurables las dimensiones de calidad de vida. Los indicadores permiten hacer un seguimiento, mejorar los programas y promover cambios. Además, los indicadores aportan referencias para buenas prácticas y muestran estabilidad y sensibilidad.

Las dimensiones de calidad y los indicadores correspondientes que proponen estos autores son los siguientes:

Dimensión	Indicadores y descriptores
Bienestar emocional	Contentamiento (satisfacción, buen humor, alegría)
	Autoconcepto (identidad, autovaloración y autoestima)
	Falta de estrés (previsibilidad y control)
Relaciones interpersonales	Interacciones (redes y contactos sociales)
	Relaciones (familia y amigos)
	Apoyos (emocionales, físicos, económicos, feedback o posibilidad de interacción)
Bienestar material	Situación económica (ingresos y prestaciones)
	Empleo (situación y entorno laborales)
	Alojamiento (tipo de casa, propiedades)

Desarrollo personal	Educación (logros, nivel educativo)
	Competencia personal (cognitiva, social, práctica)
	Rendimientos (éxito, logros, productividad)
Bienestar físico	Salud (capacidad funcional, síntomas, forma física, nutrición)
	Actividades cotidianas (capacidad de autocuidado, movilidad)
	Ocio (entretenimiento, aficiones)
Autodeterminación	Autonomía y autocontrol (independencia)
	Metas y valores personales (deseos, expectativas)
	Elecciones (oportunidades, opciones, preferencias)
Inclusión social	Integración y participación comunitaria
	Roles en la comunidad (colaboraciones, trabajos voluntarios)
	Apoyos sociales (redes de apoyo, servicios)
Derechos	Derechos humanos (respeto, dignidad, equidad)
	Derechos legales (ciudadanía, accesibilidad, igualdad de trato)

Teniendo todo lo anterior en cuenta, las dimensiones de calidad de vida se podrían definir como:

- Bienestar emocional: hace referencia a la seguridad, la felicidad, la ausencia de estrés, la satisfacción con uno mismo... La manera que Schalock nos recomienda para mejorar esta dimensión es aumentar la seguridad, permitir la espiritualidad, proporcionar feedback positivo, reducir el estrés, promocionar el éxito, la estabilidad la seguridad y crear ambientes predecibles.

- Relaciones interpersonales: se relaciona con la intimidad, el afecto, la familia, las interacciones, los apoyos y las amistades. La manera en la que podemos mejorar esta dimensión es permitiendo la intimidad y el afecto, apoyando a la familia, fomentando las interacciones y promoviendo amistades.

- Bienestar material: hace referencia a los derechos, la seguridad, los alimentos, el empleo, las pertenencias y el estatus socioeconómico. Las técnicas que se pueden llevar a cabo para mejorar esta dimensión son: defender la seguridad financiera, permitir la propiedad, tener un empleo con apoyos, asegurar los ambientes y fomentar las posesiones.

- Desarrollo personal: se relaciona con la formación, las habilidades, la realización personal, la competencia personal y la capacidad resolutive. Las técnicas de mejora podrían ser: enseñar habilidades funcionales, proporcionar educación, proporcionar actividades profesionales, fomentar el desarrollo de habilidades, proporcionar actividades útiles y utilizar la tecnología aumentativa.

- Bienestar físico: hace referencia a la salud, a la nutrición, al ocio y a las actividades de la vida diaria. Las medidas que se pueden llevar a cabo para mejorar esta dimensión son: asegurar el cuidado de la salud, apoyar oportunidades para el recreo, maximizar la movilidad, promover la nutrición apropiada, apoyar actividades de la vida diaria, promover el bienestar dando importancia a la nutrición, estilo de vidas saludables y al manejo del estrés.

- Autodeterminación: se refiere a la autonomía, a las decisiones, a la autorregulación, al control personal, a los valores y metas personales. Algunas de las técnicas que se pueden llevar a cabo para mejorar son: favorecer la realización de elecciones y la toma de decisiones y ayudar en el desarrollo de metas personales. Es importante tener en cuenta que el crecimiento personal se da cuando uno mismo es el actor del propio desarrollo y no un espectador de este.

- Inclusión social: hace referencia a la aceptación, a los apoyos, al ambiente laboral, a la integración y la participación en la comunidad, a los roles y estilos de vida. Las técnicas que se pueden emplear para mejorar esta dimensión son: promover funciones de rol, fomentar ambientes normalizados e integrados, proporcionar oportunidades para la integración y participación en la comunidad.

- Derechos: hace referencia a la privacidad, voto, acceso a derechos y libertades reconocidos por la población. Las técnicas de mejora podrían ser: asegurar la privacidad, reducir barreras, fomentar y respetar la propiedad y fomentar las responsabilidades cívicas.

Por tanto, la calidad de vida de las personas con discapacidad no debe ser diferente a la de las personas que no tienen ninguna alteración en su desarrollo. Es importante participar e involucrarse en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, porque eso mejorará la calidad de vida de las familias, lo que conlleva a la mejora de calidad de vida de la sociedad en general.

i) Plan Centrado en la Persona

El Plan Centrado en la Persona (PCP) consiste en personalizar los servicios y apoyos con la finalidad de responder a las necesidades de las personas con diversidad funcional, para fomentar su autonomía, su participación y su capacidad en la toma de decisiones en áreas significativas de su vida, es decir, crear un estilo de vida pleno.

Esta nueva metodología conlleva una buena práctica que permite que los profesionales trabajen con los alumnos con necesidades educativas especiales, llevando a cabo los principios de normalización e inclusión.

A continuación, se muestra una tabla en la que aparecen las bases del PCP:

Principios	Tiene como meta fortalecer la conexión y participación de la persona en su comunidad.
	Promueve apoyos para que la persona tome decisiones, realice elecciones, exprese sus metas y preferencias y asuma el control sobre su vida.
	Es un medio para reducir el aislamiento, la segregación y la falta de oportunidades para la participación de la persona con diversidad funcional intelectual.
Metodología	Plantea un nuevo "lenguaje" para la intervención, más accesible y dinámico.

	Se sirve de múltiples herramientas.
	Exige una constante búsqueda de formas de expresión y comunicación que faciliten a la persona con discapacidad mostrar aquellas cosas que son importantes para ella.
Rol de profesionales	Se convierten en guías y facilitadores del proceso.
	Abandonan su rol como responsables únicos de la toma de decisiones.
	Requieren de un proceso de formación y sensibilización específico.

j) Alumnos con pluridiscapacidad

Las personas con pluridiscapacidad son aquellas que tienen una disfunción severa o profunda en dos o más áreas del desarrollo, teniendo en cuenta que una de ellas debe ser siempre el cognitivo.

El déficit cognitivo que poseen las personas con pluridiscapacidad hace que su funcionamiento intelectual se vea limitado, es decir, no tienen la capacidad de aprender a los niveles esperados. La conducta adaptativa también se ve limitada, esto conlleva que presenten dificultades en la comunicación con otras personas, en la manera de aprender y desarrollarse, ya que lo harán a un ritmo más lento al de otros niños de su misma edad, por lo que necesitará más tiempo para aprender a hacer actividades de la vida cotidiana.

Un aspecto muy importante para tener en cuenta es que el término ha variado, en el manual DSM-IV el nombre que recibían los trastornos era “Trastorno de inicio en la infancia, niñez o adolescencia”, sin embargo, en el manual de DSM-5 el término que reciben es “Trastornos del neurodesarrollo”. Por ello, ya no se utiliza el término de retraso mental, ahora se conoce como discapacidad intelectual.

Algunas de las necesidades que pueden presentar las personas con diversidad funcional intelectual pueden ser⁴:

4 y 5: Apartados obtenidos de la asignatura Dificultades de aprendizaje relacionadas con el desarrollo cognitivo.

- Requieren más tiempo para el aprendizaje de las competencias básicas y de las actividades de autocuidado.
- Avanzar poco a poco desde actividades sencillas.
- Partir de sus intereses y de su ritmo de aprendizaje, siempre teniendo en cuenta los apoyos que necesitan para aprender.
- Presentar los materiales de manera visual y auditiva para que tengan mayores oportunidades de aprender.
- Utilizar el juego como herramienta para el aprendizaje y el desarrollo en los distintos contextos, materiales y con diferentes personas.

Algunas de las dificultades que va a mostrar este alumnado podría ser⁵:

- Atención dispersa y dificultades para mantenerla.
- Percepción y discriminación de los aspectos relevantes que han de ser aprendidos.
- Limitaciones en el aprendizaje y en la retención de la información.
- Simbolización y abstracción: elaboración de principios generales, pensamiento flexible y creativo, anticipación de consecuencias.
- Estrategias para aprender a planificar.
- Generalización de los aprendizajes a otros contextos y situaciones.

Causas de la pluridiscapacidad

La etiología de la pluridiscapacidad se debe a una lesión profunda en el sistema nervioso central y se manifiesta con múltiples consecuencias funcionales. Las causas pueden ser congénitas, es desconocida en casi la mitad de los casos, aunque se conoce que son malformaciones graves del encéfalo y anomalías genéticas y metabólicas que se producen durante la formación del cerebro, y, adquirida, que se pueden producir por un tumor, infección, accidente...

Salud

La pluridiscapacidad, a menudo conlleva problemas de salud, lo que requiere tratamientos farmacológicos y hospitalizaciones.

Los trastornos más comunes que tienen las personas con pluridiscapacidad suelen ser de deglución, disfunciones digestivas, dificultades respiratorias y epilepsia. El dolor también puede ser otro causante de malestar y las dificultades que presentan estas personas de percepción y comunicación dificultan la situación. Debemos tener en cuenta que las personas con pluridiscapacidad también tienen alteraciones en los ritmos de vigilia-sueño.

Necesidades motoras

Las principales necesidades motoras que presentan estos alumnos se relacionan con el control postural, ya que se favorece el tono muscular gracias a los cambios de posicionamientos y se evitan malformaciones musculoesqueléticas; la movilidad; la manipulación y el acceso a los apoyos, ya que las dificultades motoras de los alumnos demandan amplias medidas de habilitación para compensar su deficiencia de movimientos funcionales.

Necesidades lingüísticas

La comunicación se ve dificultada en estos alumnos, ya que necesitan sistemas de comunicación aumentativa o alternativa.

Suelen ser personas con trastornos neuromotores graves, con dificultades severas en el lenguaje que afectan a diferentes ámbitos, como son la intención comunicativa, comprensión y expresión; y discapacidad intelectual con limitaciones en la memoria, percepción, razonamiento, conciencia y desarrollo emocional.

Selección, optimización y compensación

Las personas con pluridiscapacidad tienen dificultades para aprender y pueden precisar de adaptaciones para incluso adquirir habilidades básicas y aspectos de la vida cotidiana.

Paul y Margreth Baltes definen el desarrollo en la teoría del ciclo vital como los procesos de Selección, Optimización y Compensación. La selección se basa en la elección de objetivos alcanzables y relevantes que realiza la persona, la optimización se refiere a la posibilidad de lograr los objetivos previamente seleccionados y, la compensación, consiste en usar nuevas estrategias para mantener objetivos que ya no son sostenibles de manera habitual.

Pluridiscapacidad implica adaptación

Los niños con pluridiscapacidad son vulnerables a un desarrollo no óptimo cuando están en un entorno poco adaptado, ya que para progresar necesitan entornos adaptados a sus necesidades y al desarrollo que poseen en las diferentes áreas.

La adaptación del entorno debería empezar lo antes posible, ya que es la base del trabajo de habilitación. Hay que adaptar el entorno de manera que favorezca el desarrollo del niño y se evite una trayectoria negativa.

k) Las familias

En las aulas nos encontramos gran diversidad de alumnos, cada uno de ellos tiene una serie de necesidades educativas que les hacen únicos, por ello, los docentes tienen que ajustar su intervención a las necesidades de cada alumno.

El profesor Gonzalo Martínez Vázquez ha trabajado durante veinte años en el Departamento de Orientación y expone la actuación que el centro debe llevar a cabo con las familias en cuatro fases.

Antes de empezar con las fases es importante tener dos aspectos clave de intervención, la normalización y el dar respuesta a las necesidades específicas que pueda tener cada alumno.

La primera fase es la de aceptación, esta fase es la propia de32l inicio de la escolaridad o de la aparición de las necesidades especiales. La función del tutor en esta etapa es la de comprensión y realismo, ya que en muchas ocasiones puede aparecer la negación y la hiperprotección.

La segunda fase coincide con los cursos de primaria. La tarea que tiene el tutor en esta fase es la de estar muy atento y provocar aquellos cambios que favorezcan el crecimiento del niño, ya que pueden surgir problemas como la comparación y la dificultad para percibir los cambios en el niño.

La tercera fase es la de los cambios, suele darse en los cursos de la educación secundaria. La función del tutor en esta etapa consiste en poner el foco de atención en el alumno, ver cuáles son sus necesidades, ya que pueden surgir problemas en las familias, como puede ser la negación nuevamente y la hiperprotección.

La figura de un hermano en una familia que tenga un hijo con discapacidad es muy importante, ya que son más susceptibles de sufrir trastornos y desajustes psicológicos que los hermanos de niños sin discapacidad.

La cuarta y última fase es la de libertad como aprendizaje, es una de las fases más duras y bonitas y se suele corresponder con los últimos años de escolaridad. La tarea del profesor consiste en el realismo optimista, se debe confiar en las posibilidades del alumno. Los riesgos que podemos encontrar en esta fase puede ser el miedo que presentan las familias ante el “miedo a la libertad” y la utopía.

Normalmente, los estudios solo se centraban en los problemas que pueden tener las familias ante un hijo con discapacidad, sin embargo, con el tiempo se han desarrollado estudios que se centran en los hermanos. A continuación, voy a mencionar diez aspectos importantes sobre la sensibilización y toma de conciencia del impacto de la discapacidad en los hermanos:

1. En ocasiones, los hermanos son escolarizados en el mismo centro, esto conlleva a que el hermano sin discapacidad adquiera un rol de cuidador, le ayuda, da la cara por él, hace frente a situaciones incómodas...

2. Los hermanos que son más pequeños que el que tiene discapacidad en poco tiempo superan desde el punto de vista psicológico, académico y de desarrollo físico al hermano con discapacidad, adquiriendo así el rol de hermano mayor.
3. Las hermanas de niños con discapacidad suelen tener más privilegios y restricciones en el hogar.
4. Las familias que tienen dos hijos, el que no tienen discapacidad está obligado a afrontar la dinámica familiar de tener un hermano con discapacidad.
5. Los hermanos de niños con discapacidad pueden llegar a sentirse responsables de dicha discapacidad.
6. La vida social en las familias que tienen un hijo con discapacidad suele ser bastante reducida.
7. Los hermanos de los niños con discapacidad pueden llegar a sentir que deben cubrir las esperanzas y ambiciones de los padres.
8. Cuando los hermanos van creciendo, los celos hacen que se sobreproteja a aquel hermano con discapacidad.
9. Un problema que aparece cuando los hijos empiezan a independizarse puede ser la aparición del sentimiento de no poder abandonar a la familia, ya que dejan sola a la familia con la discapacidad.
10. Los hermanos sin discapacidad tienen que hacerse responsables del futuro del hermano con discapacidad al envejecer sus padres.

Propuesta de innovación

a) Presentación de la propuesta

A continuación, se muestra una propuesta de un Plan Centrado en la Persona basado en las ocho dimensiones de la calidad de vida propuestas por Schalock y Verdugo.

Este plan va dirigido a una chica llamada Paula, escolarizada en un centro de Educación Especial en la etapa de Transición a la Vida Adulta.

En dicha propuesta aparecen definidas las ocho dimensiones de calidad de vida, cada una de ellas cuenta con sus correspondientes objetivos y contenidos, también, se muestran una serie de actividades con sus correspondientes materiales adaptados y apoyos.

Presentación de Paula

Paula es una chica diagnosticada del Síndrome de Leigh, una enfermedad neurológica progresiva que se caracteriza por neuropatologías específicas que se asocian a lesiones del tronco cerebral y de los ganglios basales.

Los principales síntomas que podemos encontrar en personas con este síntoma son:

- Anormalidades en el sistema nervioso central.
- Retraso en el desarrollo.
- Problemas para coordinar los movimientos.
- Poco tono muscular (hipotonía).
- Anomalías respiratorias.

NOMBRE	Paula
FECHA DE NACIMIENTO	18 de julio de 2002
EDAD	18 años
CURSO	Transición a la vida adulta
DIAGNÓSTICO	Síndrome de Leigh

El contexto familiar más cercano de Paula está constituido por sus dos padres, no tiene ningún hermano. Los padres muestran un alto grado de aceptación ante la situación de Paula.

Paula acude a diferentes servicios externos, como son al logopeda y al fisioterapeuta, además de sus correspondientes citas médicas con el neurólogo.

Características psicoevolutivas de Paula

El desarrollo de Paula se caracteriza psicoevolutivamente en las áreas motora, comunicativa-lingüística, cognitiva, socioafectiva y de autonomía personal:

- En el área motora: Paula presenta espasticidad, por lo que su movimiento se ve reducido y la motricidad fina se ve afectada en gran medida. Utiliza una silla eléctrica que maneja de manera autónoma, pero es cierto que, debido a su falta de energía, al final del día presenta ciertas dificultades para manejar la silla y requiere de ayuda.

Paula requiere de dos cambios posturales al día, pero no los puede realizar de manera autónoma. Presenta sedestación, por lo que necesita una silla con refuerzos laterales, cinchas y reposapiés.

- En el área comunicativo-lingüística: Paula no presenta lenguaje oral, por lo que, para potenciar y complementar su capacidad comunicativa, utiliza un sistema alternativo y aumentativo de la comunicación (SAAC). El medio de comunicación que utiliza es una Tablet que tiene un sistema llamado Grid 3 con una grilla de metacrilato para delimitar las casillas. La motricidad fina con la que cuenta le permite manejar la Tablet de manera táctil, utilizando pictogramas.

El nivel de comprensión que presenta es bueno, es capaz de comprender indicaciones, preguntas, normas, indicaciones e información.

- En el área cognitiva: Paula presenta un gran desfase curricular con respecto a los chicos de su edad, ya que en la mayoría de las asignaturas se encuentra en el nivel correspondiente a 1º de educación primaria y, excepcionalmente, en la asignatura de ciencias se encuentra en un nivel de 2º de educación primaria.

Debido a las alteraciones que presenta en las áreas motora y visual, Paula tiene grandes dificultades en el ámbito perceptivo, lo que afecta a la coordinación viso-motriz, orientación espacial y a la propiocepción.

- En el área socio-afectivo: en el ámbito escolar no muestra ninguna dificultad, ya que tiene su lugar dentro del grupo de clase y muestra cierta cercanía hacia niños más pequeños que ella, mostrando un lado sensible.

Sin embargo, en su contexto familiar muestra cierta deficiencia en las relaciones, ya que las relaciones que tiene suelen ser mayoritariamente con adultos. La profesora ha aconsejado a la familia la posibilidad de apuntarle y llevarle a actividades que realicen asociaciones y, así, relacionarse con niños de su edad fuera del contexto escolar.

- En el área de autonomía personal: Paula tiene gran autonomía con su silla eléctrica, ya que es ella quien dirige la mayoría de las veces, es cierto que, en ocasiones, cuando su nivel de energía es bajo, depende del adulto para los desplazamientos.

Estimación de las necesidades educativas de Paula

El objetivo principal de esta propuesta es el realizar un Plan Centrado en la Persona, por lo que para ello hay que analizar las necesidades educativas que presenta Paula. La identificación de las necesidades se realiza mediante una evaluación psicopedagógica, en la que aparece información de diferentes ámbitos: alumno, contexto escolar y contexto sociofamiliar. Los responsables de esta evaluación es el Equipo Específico de Alumnos con Deficiencia Motórica.

- Necesidad de proporcionar un sistema de comunicación funcional: Sistema Alternativo y Aumentativo de Comunicación (SAAC).
- Necesidad de desplazamiento en silla de ruedas eléctrica.
- Necesidad de cambios posturales.
- Necesidad de movilidad y control postural.
- Necesidad de manipulación.

- Necesidad de proporcionarle tareas motivantes que favorezcan su autonomía y autoestima.
- Necesidad de proporcionarle materiales y herramientas adaptadas que le permitan acceder a los aprendizajes.
- Necesidad de experiencia directa e información relacionada. Metodología de aprendizaje significativo y funcional; actividades de exploración, observación, experimentación para globalizar los conocimientos.
- Necesidad de fomentar su plena inclusión en el grupo-clase.
- Necesidad de favorecer la identificación y la expresión ajustada y adecuada de sentimientos y emociones propios.
- Necesidad de proporcionarle situaciones motivadoras que incrementen su autonomía personal.
- Necesidad de proporcionar actividades motivadoras que contribuyan a la formación de una autoestima, autoimagen y autoconcepto real, ajustado y positivo.
- Necesidad de realizar salidas a su entorno próximo participando en la medida de sus posibilidades.
- Necesidad de prestar especial atención a sus necesidades de salud.

b) **Objetivos concretos que persigue la propuesta**

Los objetivos que persigue esta propuesta son:

- Promover la igualdad de oportunidades, a pesar de presentar características diferentes.
- Potenciar la visibilidad de las dimensiones de calidad de vida al trabajar con personas con necesidades educativas especiales.
- Favorecer la colaboración entre los alumnos, sus familias y el equipo docente.

- Potenciar el desarrollo de la persona en todos los aspectos (cognitivo, social y emocional).
- Favorecer la inclusión e integración de las personas con discapacidad en la sociedad.
- Lograr una vida plena de las personas con discapacidad.

c) Contexto en el que se aplica o podría aplicarse la propuesta

Contexto sociocultural

El centro de educación especial en el que está escolarizada Paula se llama Colegio de Educación Especial Hospital San Rafael (ANEXO 13). Es un centro concertado que pertenece a la Orden Hospitalaria Hermanos de San Juan de Dios, situado en Madrid.

En este centro están escolarizados alumnos con discapacidad motora, intelectual y otros trastornos asociados. Por ello, los alumnos reciben un tratamiento integral que recoge aspectos pedagógicos, motóricos, comunicativos, psicológicos, salud, alimentación, aseo e higiene.

Son numerosos los servicios que ofrece este centro: logopedia, fisioterapia, psicología, enfermería, auxiliares técnicos educativos y el departamento de autonomía y accesibilidad. Cada servicio cuenta con determinados objetivos y funciones⁶:

- Dirección:
 - Fomentar la innovación educativa y proponer planes que permitan llevar a cabo los objetivos del proyecto educativo del centro.
 - Dirigir y coordinar todas las actividades del centro.
 - Asegurar que se estén aplicando los métodos, las técnicas y los procedimientos fundamentales que favorezcan el proceso de enseñanza-

⁶: Información obtenida de la página <https://www.sanrafaelcolegio.com/>

aprendizaje y permitan la consecución de los objetivos del plan y los programas de estudio.

- Departamento docente:

- Coordinar con el resto de los profesionales que intervienen con el alumno el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Asegurar una respuesta integral y globalizadora, basándose en los distintos aspectos de la persona: bienestar físico y emocional, pedagógicos, de comunicación... de manera que se fomente el proceso de aprendizaje del alumno.

- Realizar una evaluación inicial al alumno basándose en sus características para poder realizar una programación individualizada, de manera que se fomente el desarrollo en todas las áreas de aprendizaje y se persiga la funcionalidad de los aprendizajes.

- Departamento de Logopedia:

- Potenciar las capacidades comunicativas de los alumnos, a través del lenguaje oral y/o Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación (SAACs): lenguaje signado, tableros y productos de apoyo. Para poder realizar estas adaptaciones, resulta imprescindible la coordinación con el Departamento de Autonomía y Accesibilidad.

- Elaborar y adaptar materiales: creación de tableros en soporte papel e informático, fichas, presentaciones, cuentos... utilizando pictogramas, fotografías y objetos.

- Departamento de Fisioterapia:

- Realizar sesiones individuales en las que se trabaje con el alumno de una manera global. Resulta fundamental utilizar diversas terapias, principalmente Concepto Bobath, fisioterapia respiratoria y terapia manual.

- Disponer diferentes herramientas que permitan complementar la terapia: Cough assist, vendaje neuromuscular, Theratog ...
- Departamento de Orientación:
 - Contar con la colaboración del resto de profesionales para llevar a cabo las programaciones individuales de cada alumno.
 - Realizar las Evaluaciones Psicopedagógicas, de manera que se identifiquen las necesidades actuales y se propongan orientaciones.
- Departamento de Autonomía y Accesibilidad:
 - Proponer actividades adaptadas al nivel de desarrollo para la adquisición de las destrezas sensoriomotoras, que resultan necesarias para un desarrollo óptimo en todas las áreas del alumno.
 - Seleccionar y entrenar diferentes productos de apoyo.
- Departamento de Auxiliares Técnicos Educativos:
 - Fomentar una estrecha relación con todos los profesionales del centro y familias para conseguir el máximo desarrollo integral del alumno en los distintos contextos en los que se desenvuelve.
 - Apoyar el desarrollo de experiencias educativas en aula y fisioterapia.
- Servicio de Enfermería:
 - Realizar controles diarios de las constantes vitales y peso al alumnado.
 - Dar respuesta a sus necesidades y problemas de salud (medicación, pauta de aerosoles y lavados nasales, aspiración de secreciones, curas...).

Contexto del equipo docente

Para llevar a cabo este plan se necesitará un amplio número de profesores y profesionales del centro de educación especial. Es necesario contar con todos aquellos profesionales que permitan cubrir todas las necesidades de los alumnos, tanto a nivel social, emocional, cognitivo, físico, comunicativo... Por este motivo estarán presentes en las actividades

propuestas el tutor de la clase, un auxiliar técnico educativo, logopeda, orientador, fisioterapeuta y enfermero.

d) Metodología y recursos.

Metodología

El Real Decreto 126/2014 define la metodología didáctica como el “conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de objetivos planteados”.

La metodología se podría definir como el elemento curricular que hace referencia a la manera de enseñar con una base científica que tienen los docentes. La eficacia de las metodologías se encuentra relacionada con la combinación de diferentes factores:

- Resultados de aprendizaje u objetivos previstos.
- Características del estudiante.
- Características del profesor.
- Características de la materia a enseñar.
- Condiciones físicas y materiales.

La metodología que vamos a emplear en este proyecto implica focalizar la organización del trabajo en contenidos previamente seleccionados, para que, de esta manera, los alumnos alcancen los objetivos propuestos. Los objetivos y contenidos a los que demos prioridad tendrán que ser trabajados de manera sistematizada y secuenciada para facilitar su adquisición, lo cual en algunos casos puede demandar la secuenciación de los objetivos.

Por todo ello, se ha seleccionado una metodología que persigue el aprendizaje vivenciado, experiencial y activo, para ello se deben priorizar métodos que favorezcan la experiencia directa para compensar las dificultades que el alumno tiene en la interacción con el medio.

Esta propuesta contará con objetivos propios de la Zona de Desarrollo Próximo de Vygotsky, que consiste en “la distancia entre el nivel de desarrollo real determinado por la resolución independiente de problemas y el nivel de desarrollo potencial determinado mediante la resolución de problemas bajo la guía de adultos o en colaboración con otros más capaces”, es decir, consiste en lo que una persona es capaz de realizar con ayuda, pero aún no puede realizar de manera independiente. Por ello, la figura del adulto en estos casos es fundamental, ya que Paula no es capaz de realizar muchas cosas de manera autónoma y requiere de la ayuda y supervisión del adulto.

Para poder llevar a cabo este Plan Centrado en la Persona se van a seleccionar actividades y recursos que se adecúen a la edad de Paula y a sus intereses, ya que de esta manera se respeta la dignidad de la persona y le resulta mucho más motivador y placentero el proceso de aprendizaje, propiciando una buena actitud ante el aprendizaje.

Las actividades que se van a llevar a cabo cuentan con la participación de todos los departamentos del centro implicados y anteriormente mencionados.

Un aspecto primordial que se tendrá en cuenta a lo largo de todo el proyecto es el estado de salud de Paula, tanto como para introducir nuevos contenidos, como para valorar los mismos. Por ello, se respetará siempre sus necesidades básicas y sus tiempos de descanso, también, el trabajo se ajustará a los tiempos de atención.

Todo lo mencionado anteriormente se puede llevar a cabo porque partimos de la base de que este proyecto es flexible e individualizado, ya que busca adaptarse íntegramente a Paula, abarcando aspectos como sus necesidades, intereses, motivaciones...

Recursos

Los recursos materiales son aquellos medios que utilizan los docentes y los alumnos para llevar a cabo y facilitar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Existen materiales que serán fijos en el proceso, sin embargo, muchos otros cambiarán dependiendo de la actividad en la que nos encontremos.

Los elementos que van a permanecer fijos en todo el proyecto van a ser los elementos de acceso que Paula necesita para su vida, es decir, la silla eléctrica y la Tablet con el sistema adecuado para su comunicación.

El resto de los materiales irán variando y dependiendo de la actividad que se vaya a realizar se adaptarán a las características y necesidades de la alumna.

Los recursos humanos serán aquellas personas que favorezcan la acción educativa. En el aula podremos contar con el tutor del grupo y el auxiliar, también contaremos con diferentes personas del equipo: logopeda, fisioterapeuta...

Las familias también formarán parte de los recursos humanos con los que cuenta esta propuesta educativa, ya que se pretende que las familias participen en el proceso enseñanza-aprendizaje. Es muy beneficioso tanto para los alumnos, como para los docentes y para las propias familias participar en el proceso, ya que los alumnos obtienen mejores resultados y las familias se sienten partícipes de la educación de sus hijos.

Por ello, es importante que la relación entre la familia y la escuela sea cercana y de colaboración, ya que, de esta manera, se podrán llevar a cabo las mismas medidas educativas en ambos espacios.

e) Diseño del Plan Centrado en la Persona

En este apartado estarán expuestos los objetivos generales y específicos y los indicadores de evaluación de cada una de las dimensiones de calidad de vida propuestas por Shallock y Verdugo y, concretadas de manera práctica en un Plan Centrado en la Persona (PCP) para el caso concreto e individualizado de la alumna Paula.

1. Bienestar emocional.

Para trabajar el bienestar emocional se tendrán en cuenta diferentes aspectos a los que debemos dar cierta importancia como son el autocontrol, la autoestima y el autoconcepto, los objetivos que vamos a trabajar en esta dimensión son:

Objetivos generales

- Adquirir las habilidades emocionales necesarias para gestionar las emociones.
- Desarrollar las habilidades relacionales necesarias para canalizar las emociones en las relaciones con los demás.
- Fomentar la seguridad y confianza en uno mismo.

Objetivos específicos

- Fomentar la conciencia de las emociones y el autocontrol.
- Utilizar el lenguaje emocional de forma apropiada.
- Adquirir una valoración positiva de sí mismo.
- Establecer y mantener una “buena relación” consigo mismo.
- Potenciar las habilidades de expresión y regulación emocional.
- Asumir la responsabilidad en la toma de decisiones.

Criterios de evaluación

- Toma conciencia de sus propias emociones.
- Fomenta el reconocimiento como paso previo a la incorporación de recursos de autocontrol.
- Utiliza el lenguaje emocional de forma apropiada.
- Adquiere una valoración positiva de sí mismo.
- Favorece la cohesión de grupo.
- Establece una “buena relación” consigo mismo.
- Desarrolla las habilidades de expresión y regulación emocional.
- Asume la responsabilidad en la toma de decisiones.

En el ANEXO 1 aparecen algunas de las actividades que propongo para trabajar la dimensión del bienestar emocional, también aparecen fichas con pictogramas que se utilizarían para llevar a cabo dichas actividades.

2. Relaciones interpersonales.

Esta dimensión de calidad de vida es fundamental, ya que las relaciones interpersonales se ven muy afectadas en el caso de Paula. Paula solamente se relaciona con chicos de su edad en el ámbito escolar, ya que fuera de este Paula interacciona con personas adultas. Sus relaciones personales se ven muy dirigidas a las relaciones personales de sus padres.

Para poder trabajar esta dimensión vamos a realizar una serie de actividades que se basan en los siguientes objetivos:

Objetivos generales
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir los conocimientos y habilidades suficientes para que la comunicación interpersonal sea lo más eficiente posible.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar las interacciones y relaciones con chicos de su misma edad. - Trabajar las habilidades sociales. - Fomentar el sentimiento de grupo. - Saber iniciar y mantener conversaciones de forma eficiente. - Realizar peticiones a los demás sobre lo que necesita o desea.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Toma la iniciativa en las interacciones y relaciones con chicos de su misma edad. - Trabaja las habilidades sociales. - Aumenta el sentimiento de grupo. - Inicia y mantiene conversaciones de forma eficiente. - Realiza peticiones a los demás sobre lo que necesita o desea.

- Trabaja en equipo adecuadamente.
- Respeta a sus compañeros.

En el ANEXO 2 aparecen algunas de las actividades que propongo para trabajar la dimensión de las relaciones interpersonales.

3. Bienestar material

Tener esta dimensión de calidad de vida cubierta conlleva el proporcionar a Paula todos los materiales tanto de acceso como curriculares para lograr situaciones de aprendizaje óptimas donde se pueda llevar a cabo la enseñanza y el aprendizaje.

Paula necesitará como elementos de acceso una silla eléctrica, que ella misma pueda manejar, una Tablet con el sistema Grid 3 con una grilla para ayudarla a pulsar la tecla correcta (ANEXO 3) y la mediación del adulto que le ofrecerá diferentes apoyos: guía física o moldeamiento, encadenamiento hacia atrás o hacia delante, modelado y guía verbal. Los elementos curriculares que Paula va a necesitar se basan en que las vías de entrada de información que se le faciliten deben ser muy manipulativas, visuales y auditivas, es decir, deberemos proporcionarle diversos canales que le ayuden a incorporar nuevos aprendizajes.

A continuación, voy a mostrar una tabla en la que aparecen los materiales adaptados que Paula necesita:

Fichas adaptadas a pictogramas o con fotografías	Ayuda a la comprensión de los nuevos aprendizajes.
Materiales antideslizantes	Al colocarlos en la mesa evitarán que se caigan al suelo.
Pelotas de goma	Facilitarán la presa de diferentes útiles.
Velcros	Se colocarán velcros en los materiales y en la mesa para evitar que con los movimientos incontrolados lo pueda tirar al suelo.
Plantillas con relieve	Se fomenta el canal manipulativo.

Fichas, láminas, fotos... plastificadas	Se evita el desgaste del material.
Ratones adaptados	Se ajustará a la movilidad de Paula.
<u>Puzzles</u> , dominó, fichas...	Se posibilita el agarre y manejo del material.
Tijeras adaptadas	Se acomodan a la forma de cortar.
Claves visuales, táctiles, auditivas...	Ayudan a comprender el entorno y lo que el adulto espera de ella
Colchonetas	Realizar actividades fuera de la silla.

En el ANEXO 4 aparece una tabla con las imágenes de dichos materiales para favorecer su identificación.

Los principales objetivos que se van a perseguir en esta dimensión son:

Objetivos generales
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar materiales que respondan a las necesidades del alumno y logren una situación óptima para el aprendizaje.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los materiales proporcionados favorezcan situaciones óptimas para el aprendizaje. - Proporcionar materiales que respondan a sus necesidades.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Responde a las necesidades de Paula los materiales proporcionados para crear situaciones óptimas para el aprendizaje. - Se proporcionan materiales que respondan a sus necesidades.

Esta dimensión no cuenta con ninguna propuesta de actividad, ya que los materiales expuestos anteriormente son aquellos que van a permitir que Paula pueda realizar cualquier tipo de actividad.

4. Desarrollo personal.

Esta dimensión se refiere a la competencia personal de las personas tanto a nivel cognitivo, social y práctico.

En primer lugar, en el caso de Paula nos centraremos en ciertos objetivos curriculares, para ello nos fijaremos en el currículo oficial para educación primaria, es decir, el DECRETO 89/2014. El nivel curricular de Paula variará en función de la asignatura, ya que en la mayoría de ellas presenta un nivel curricular de 1º de primaria y, excepcionalmente, en la asignatura de ciencias se encuentra en un nivel de 2º de primaria. Algunos de los objetivos que nos vamos a marcar como fundamentales para trabajar durante el curso escolar y, así, lograr que los alcance al finalizar el mismo serán:

Matemáticas

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar operaciones con números naturales menores que 100. - Resolver problemas de una sola orden y una operación de suma o resta. - Hallar el número anterior y el posterior de un número dado menor 100. - Utilizar la combinación adecuada de monedas y billetes para reunir cantidades de hasta 20 euros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones con números naturales menores que 100. - Adición y sustracción. - Problemas que implican una sola orden y una operación de suma o resta. - El número anterior y el posterior de un número dado menor 100. - Monedas y billetes necesarios para reunir cantidades de hasta 20 euros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza operaciones con números naturales menores que 100. - Resuelve problemas de una sola orden y una operación de suma o resta. - Halla el número anterior y el posterior de un número dado menor 100. - Utiliza la combinación adecuada de monedas y billetes para reunir cantidades de hasta 20 euros.

- Utilizar con propiedad expresiones temporales (horas y medias horas) para situar u ordenar rutinas y acciones a lo largo de un día.	- Expresiones temporales (horas y medias horas) para situar u ordenar rutinas y acciones a lo largo de un día.	- Utiliza con propiedad expresiones temporales (horas y medias horas) para situar u ordenar rutinas y acciones a lo largo de un día.
---	--	--

Los objetivos y contenidos propuestos para trabajar en la asignatura de matemáticas están seleccionados atendiendo a la funcionalidad que Paula les va a dar en su vida diaria. Consideramos que Paula debe adquirir los objetivos previamente expuestos para lograr una vida lo más autónoma e independiente posible.

La metodología que se va a seguir para trabajar dichos contenidos y objetivos va a ser principalmente manipulativa y visual, potenciando ese canal de obtención de la información.

Los apoyos materiales que Paula va a necesitar para poder llevar a cabo los objetivos propuestos van a ser fichas con pictogramas y material didáctico, que en este caso serían fichas que van a simular monedas. Paula también necesitará la mediación del adulto para que le explique de manera individualizada los contenidos, o en su caso, algún audiolibro u otro material que tenga coherencia con el caso de Paula.

En el ANEXO 5 aparecen algunas de las actividades que propongo para trabajar la dimensión del desarrollo personal, en concreto, la asignatura de matemáticas, además de fichas con pictogramas que se utilizarían para llevar a cabo dichas actividades.

Lengua castellana y literatura

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
- Conocer y emplear correctamente fórmulas de saludo y cortesía. - Narrar, siguiendo un orden cronológico, experiencias vividas y anécdotas personales,	- Fórmulas de saludo y cortesía. - Narración de experiencias vividas y anécdotas personales, utilizando correctamente los tiempos verbales.	- Conoce y emplea correctamente fórmulas de saludo y cortesía. - Narra, siguiendo un orden cronológico, experiencias vividas y anécdotas personales, utilizando

utilizando correctamente los tiempos verbales. - Comprender el sentido global de mensajes orales de la vida cotidiana. - Distinguir vocales de consonantes.	- Sentido global de mensajes orales de la vida cotidiana. - Vocales y consonantes.	correctamente los tiempos verbales. - Comprende el sentido global de mensajes orales de la vida cotidiana. - Distingue vocales de consonantes.
---	---	--

Los objetivos y contenidos propuestos para trabajar en la asignatura de lengua castellana están seleccionados atendiendo a la funcionalidad que Paula les va a dar en su vida diaria. Consideramos que Paula debe adquirir los objetivos previamente expuestos para lograr una vida lo más autónoma e independiente posible.

Debemos tener en cuenta que Paula no presenta lenguaje oral y, que, para ello, cuenta con una Tablet con el sistema Grid 3, por lo que todos los objetivos se adaptan a ese sistema.

Las actividades para trabajar la lengua castellana se van a basar en la narración de hechos y acontecimientos, para ello pediremos a Paula que nos cuente cada día algo que le haya ocurrido por la tarde el día anterior o el fin de semana. Previamente, habremos trabajado mediante pictogramas el orden de las frases. En conclusión, lo que se pretende conseguir en esta asignatura es fomentar la conversación, por lo que para ello crearemos situaciones de comunicación con Paula.

En el ANEXO 6 aparecen algunas de las fichas con pictogramas que se utilizarían para llevar a cabo las explicaciones a Paula.

Ciencias Sociales

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
- Comprender la necesidad de adoptar una actitud responsable en el uso del agua, el cuidado del medioambiente y la	- Actitud responsable en el uso del agua, el cuidado del medioambiente y la utilización de los recursos naturales.	- Comprende la necesidad de adoptar una actitud responsable en el uso del agua, el cuidado del medioambiente y la

utilización de los recursos naturales. - Localizar varios países, de entre los más importantes, en el planisferio. - Identificar las principales unidades del relieve: isla, playa y acantilado.	- Localización de los países, en el planisferio. - Unidades del relieve: isla, playa y acantilado.	utilización de los recursos naturales. - Localiza varios países de entre los más importantes, en el planisferio. - Identifica las principales unidades del relieve: isla, playa y acantilado.
--	---	---

Los objetivos y contenidos propuestos para trabajar en la asignatura de ciencias sociales están seleccionados atendiendo a la funcionalidad que Paula les va a dar en su vida diaria. Consideramos que Paula debe adquirir los objetivos previamente expuestos para lograr una vida lo más autónoma e independiente posible.

La metodología que se va a seguir para trabajar dichos contenidos y objetivos va a ser principalmente manipulativa y visual, potenciando ese canal de obtención de la información.

En el ANEXO 7 aparecen algunas de las fichas con pictogramas que se utilizarían para llevar a cabo las explicaciones a Paula.

En segundo lugar, también se han de trabajar las destrezas adaptativas, para ello vamos a utilizar los inventarios CALS y ALSC. Los inventarios CALS y ALSC hablan de destrezas que el alumno debe alcanzar, esas destrezas están enmarcadas en unas áreas y, estas, en unas dimensiones (destrezas de la vida personal, destrezas de la vida en el hogar, destrezas de la vida en la comunidad y destrezas laborales).

Debemos tener en cuenta que Paula se encuentra en la etapa de transición a la vida adulta, por lo que algunos de los objetivos en los que nos vamos a centrar son:

Destrezas	Áreas	Dimensiones	Criterios de evaluación
- Contestar a otras personas exponiendo su	- Socialización. - Higiene y presencia.	- Destrezas de la vida personal.	- Contesta a otras personas exponiendo su

<p>opinión cuando le hacen preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Girar la cabeza al oír el sonido de cualquier voz. - Involucrarse en actividades en las que participa más de una persona. - Esperar a que los demás hayan acabado de hablar antes de empezar a hacerlo ella. - Ofrecer ayuda a los demás sin que se lo pidan. - Lavarse y secarse las manos. - Comprobar su aspecto en el espejo después de asearse. - Tragar líquidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado de la salud. 		<p>opinión cuando le hacen preguntas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gira la cabeza al oír el sonido de cualquier voz. - Se involucra en actividades en las que participa más de una persona. - Espera a que los demás hayan acabado de hablar antes de empezar a hacerlo ella. - Ofrece ayuda a los demás sin que se lo pidan. - Se lava y se seca las manos. - Comprueba su aspecto en el espejo después de asearse. - Traga líquidos.
---	--	--	---

Un aspecto muy importante que se debe tener en cuenta para que el desarrollo personal de Paula sea óptimo es la coordinación familiar y la coordinación con los servicios externos. Resulta esencial que exista una coordinación con ambas partes y el colegio, ya que familia, escuela y servicios externos forman un triángulo inseparable que tienen como objetivo principal el que Paula se desarrolle a nivel social, cognitivo, físico y, así, lograr que se vaya convirtiendo en una persona lo más autónoma posible.

Al principio del curso se realizará una reunión informativa con la familia en la que se explicará en qué consiste la metodología que se va a llevar a cabo con Paula, se expondrán los objetivos que nos vamos a plantar y los resultados que esperamos obtener en Paula. Se pedirá a la familia que nos facilite algún tipo de informe con las últimas novedades que nos puedan dar los servicios externos a los que acude Paula, para que de esta manera contemos con información actualizada.

A lo largo del curso se realizará una reunión con la familia para comentar la evolución de Paula y al final del curso otra, para así, comentar los resultados obtenidos. Sin embargo, se ofrecerá la posibilidad de realizar más reuniones si la familia lo cree conveniente. A pesar de ello, la comunicación con la familia será diaria gracias a la agenda que Paula lleva al cole y a casa, en la que tanto la familia como la tutora escribirá en ella aspectos relevantes que hayan ocurrido.

Asimismo, la tutora estará en constante comunicación con los servicios de logopedia y fisioterapia que Paula realiza fuera del centro, ya que se mandarán informes mutuos de manera mensual, así ambas partes estarán actualizadas.

Los objetivos que nos vamos a plantear para realizar la coordinación con la familia y con los servicios externos son:

- Informar a la familia de cualquier aspecto relevante de Paula.
- Fomentar la participación de la familia en las actividades que se van a llevar a cabo en el Plan Centrado en la Persona.
- Establecer una estrecha comunicación con los servicios de logopedia y fisioterapia.
- Leer la agenda cuando Paula viene de casa y escribir a las familias diariamente.

- Fomentar la consecución de objetivos que se están llevando a cabo en el colegio, en casa.
- Pedir informes médicos cada vez que Paula tenga una cita en el neurólogo.
- Pedir ayuda y opinión a los servicios externos cuando se requiera.
- Continuar en la medida de lo posible lo que Paula esté trabajando en el logopeda.

5. Bienestar físico.

Esta dimensión es básica para lograr una buena calidad de vida. Hay que conseguir el bienestar físico de Paula, para ello cuidaremos de su salud, siempre tendremos en cuenta si Paula ha tenido una mala noche y tiene sueño, si tiene hambre, si le duele algo, si está malita, si necesita cambios posturales... para poder realizar las actividades, ya que todo ello influirá en su estado de atención y predisposición.

Para poder lograr los aspectos comentados anteriormente necesitaremos el apoyo del departamento de orientación, departamento de logopedia, departamento de fisioterapia, el servicio de enfermería... entre otros.

Algunos de los objetivos que nos vamos a proponer para lograr esta dimensión van a ser:

Objetivos generales
- Proporcionar lo necesario para que Paula disfrute de unas buenas condiciones físicas.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar a Paula dos cambios posturales diarios mínimos durante la jornada escolar. - Mantener cuidados de enfermería básicos diarios: toma de constantes, temperatura... - Realizar un seguimiento diario con las familias a través de la agenda. - Recibir sesiones de fisioterapia semanales.

- Proporcionar un ambiente con condiciones óptimas (buena iluminación, ausencia de ruido...) para la situación de enseñanza-aprendizaje.

Criterios de evaluación

- Se proporciona a Paula dos cambios posturales diarios mínimos durante la jornada escolar.

- Se mantienen cuidados de enfermería básicos diarios: toma de constantes, temperatura...

- Se realiza un seguimiento diario con las familias a través de la agenda.

- Recibe sesiones de fisioterapia semanales.

- Se proporciona un ambiente con condiciones óptimas (buena iluminación, ausencia de ruido...) para la situación de enseñanza-aprendizaje.

Esta dimensión no cuenta con ninguna propuesta de actividad, debido a que son aspectos que se deben realizar para que Paula pueda contar con un buen estado de salud, ya que la mayoría de los objetivos están propuestos porque Paula no los puede realizar de manera autónoma.

6. Autodeterminación.

Field, Martin, Miller, Ward y Wehmeyer definen la autodeterminación como una combinación de habilidades, conocimientos y creencias que capacitan a una persona para comprometerse en una conducta autónoma, autorregulada y dirigida a meta. Para la autodeterminación es esencial la comprensión de las fuerzas y limitaciones de uno, junto con la creencia de que se es capaz y efectivo. Cuando actuamos sobre las bases de estas habilidades y actitudes, las personas tienen más capacidad para tomar el control de sus vidas y asumir el papel de adultos exitosos.

Teniendo la definición anterior en cuenta podríamos decir que la autodeterminación es la capacidad que tenemos las personas para poder elegir siempre en la medida de nuestras posibilidades y de nuestra edad.

Los objetivos que nos vamos a plantear para llevar a cabo esta dimensión de calidad de vida van a ser:

Objetivos generales
- Favorecer la toma de decisiones en función de los gustos y motivaciones del alumno.
Objetivos específicos
- Respetar los intereses, gustos y motivaciones de Paula. - Proporcionar a Paula situaciones de elección. - Resolver sus propios problemas. - Plantearse objetivos y trabajar para alcanzarlos.
Criterios de evaluación
- Se respetan los intereses, gustos y motivaciones de Paula. - Se proporciona a Paula situaciones de elección. - Paula es capaz de resolver sus propios problemas. - Paula se plantea objetivos y trabajar para alcanzarlos.

Algunas pautas que se van a proporcionar a las familias para tener en cuenta esta dimensión van a ser:

- Dar la oportunidad de conocer distintas posibilidades y alternativas de ocio.
- Enseñar a expresar de alguna forma las preferencias y especialmente a decir “no”.
- Conocer y respetar sus gustos, preferencias, antipatías y simpatías.
- Fomentar el respeto y la tolerancia hacia los gustos y preferencias de los demás, concretamente cuando hay que compartir espacios o elegir una actividad entre todos.
- Conocer las preferencias e intereses de Paula.

- Promover el establecimiento de metas personales.
- Ayudar a Paula a estar segura de sí misma, a confiar, a valorar sus logros, valorándolos.

Esta dimensión no cuenta con ninguna propuesta de actividad, ya que la autodeterminación se va a trabajar de manera transversal, en todas las ocasiones en las que se pueda se dará la oportunidad de que Paula elija.

7. Inclusión social.

Esta dimensión de calidad de vida también tiene gran importancia, ya que debemos lograr que Paula se relacione con otras personas que no sean del ámbito escolar ni adultos. Los objetivos principales que conllevan esta dimensión son:

Objetivos generales
<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer una respuesta educativa de calidad que promueva el desarrollo de habilidades para la vida.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> - Integrar a Paula en la comunidad social. - Favorecer la igualdad de oportunidades, fomentando la participación, solidaridad y cooperación entre os alumnos. - Facilitar la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad, de manera que tengan igualdad en condiciones. - Fomentar el sentimiento de grupo y la búsqueda de un rol dentro de su grupo.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Se favorece la igualdad de oportunidades, fomentando la participación, solidaridad y cooperación entre os alumnos. - Se facilita la inserción de Paula en la sociedad, de manera que tengan igualdad en condiciones.

- Se fomenta el sentimiento de grupo y la búsqueda de un rol dentro de su grupo.

En esta dimensión también vamos a trabajar la inclusión e integración de Paula en la sociedad, para ello nos fijaremos de nuevo en el inventario CALS y propondremos trabajar las siguientes destrezas:

Destrezas	Áreas	Dimensiones	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Saludar con "hola" y decir "adiós" a la gente que conoce. - Mantener una conversación con un adulto o con un compañero. - Colaborar con otras personas en una actividad grupal. - Comentar los planes para el fin de semana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interacción social - Organización del tiempo - Manejo y administración del dinero. - Compras - Participación en la comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> - Destrezas de la vida en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Saluda con "hola" y dice "adiós" a la gente que conoce. - Mantiene una conversación con un adulto o con un compañero. - Colabora con otras personas en una actividad grupal. - Comenta los planes para el fin de semana.

- Pagar el importe de un artículo en la caja de una tienda.			- Paga el importe de un artículo en la caja de una tienda.
- Comprar artículos que necesita al mejor precio.			- Compra artículos que necesita al mejor precio.
- Hablar de temas de la actualidad.			- Habla de temas de la actualidad.
- Pedir la bebida que desea.			- Pide la bebida que desea.

Paula es una alumna que se encuentra en la etapa de transición a la vida adulta y por eso, resulta esencial que vaya tomando conciencia de la vida en sociedad y vaya practicando actividades cotidianas en la vida de las personas.

En el ANEXO 8 aparecen algunas de las actividades que propongo para trabajar la dimensión de la inclusión social, además de fichas con pictogramas que se utilizarían para llevar a cabo dichas actividades.

8. Derechos.

La convención de los derechos de las personas con discapacidad llevada a cabo por las Naciones Unidas defiende la justicia, libertad y paz en el mundo, basándose en el reconocimiento de la dignidad y en la igualdad de oportunidad y derechos de todas las personas.

La finalidad de la convención consiste en promover, proteger y asegurar la igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas con discapacidad.

A continuación, se muestra una tabla de algunos de los derechos que tienen las personas con discapacidad:

Número de artículo	Derecho	Definición
Artículo 5	Igualdad y no discriminación	Queda prohibida la discriminación por motivos de discapacidad y se garantiza que todas las personas con discapacidad contarán con protección legal y efectiva contra la misma.
Artículo 9	Accesibilidad	Las personas con discapacidad deben contar con las medidas adecuadas para poder vivir de manera independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.
Artículo 12	Reconocimiento de su personalidad jurídica	Las personas con discapacidad tienen capacidad jurídica en igualdad de condiciones, al igual que en todos los aspectos de la vida.
Artículo 24	Educación	Las personas con discapacidad tienen derecho a recibir una educación sin discriminación, basada en la igualdad de oportunidades, para lograrlo se asegurará un sistema de educación inclusiva a todos los niveles.
Artículo 25	Salud	Las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad.
Artículo 27	Trabajo digno	Derecho que tienen las personas con discapacidad a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo digno libremente elegido y aceptado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, los objetivos que nos vamos a plantear para lograr cubrir esta dimensión de vida en el caso de Paula van a ser:

Objetivos generales
<ul style="list-style-type: none"> - Lograr el respeto y cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas.
Objetivos específicos
<ul style="list-style-type: none"> - Derecho a participar en todas las actividades con los apoyos necesarios. - Derecho a proporcionar los apoyos necesarios para poder participar en las actividades. - Derecho a respetar y tener en cuenta los gustos, edad y sexo. - Derecho a recibir todo tipo de oportunidades para su desarrollo personal. - Derecho a fomentar la autodeterminación. - Derecho a desarrollar la autoestima y el autoconcepto. - Derecho a ser valorado. - Derecho a que sus necesidades básicas sean cubiertas. - Derecho a la confidencialidad e intimidad.
Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Se proporciona a la alumna el cumplimiento de sus derechos fundamentales como persona.

La mayoría de los derechos anteriormente expuestos quedan cubiertos gracias al resto de las dimensiones de calidad de vida, ya que el bienestar material abarca el derecho a participar en las actividades con los apoyos necesarios, el bienestar físico abarca el derecho de cubrir las necesidades básicas, la autodeterminación abarca los derechos de respetar los gustos, edad y sexo del alumno y fomentar la autodeterminación. El bienestar emocional cubre los derechos de desarrollar la autoestima y el autoconcepto y el derecho de ser valorado.

Sin embargo, un aspecto muy importante que debemos tener en cuenta en el derecho a la intimidad es el cambio de pañales. El cambio de pañales es algo imprescindible en Paula y para ello, se deben seguir unas pautas.

El cambio de pañales lo deberá realizar la misma persona si es posible, en este caso será una auxiliar o el personal que Paula decida. Los cambios de pañales siempre se realizarán a puerta cerrada, respetando así la dignidad e intimidad de Paula.

f) Cronograma de aplicación

Este Plan Centrado en la Persona, en este caso, en Paula está diseñado para llevarse a cabo en el curso escolar de 2020-2021.

Desde el primer momento del curso escolar se deberán tener en cuenta todas las dimensiones de la calidad de vida. Sin embargo, la dimensión del desarrollo personal al contar con objetivos curriculares y con las destrezas adaptativas, se tendrán que ir trabajando a lo largo del curso, de manera que al finalizarlo se haya trabajado esa dimensión. Esto mismo ocurre con la dimensión de inclusión social, Paula realizará la actividad de patios divertidos (ANEXO 8) en los meses de abril y mayo, pero hasta entonces, se trabajarán en el aula con ella lo necesario para que pueda llevar la actividad con éxito.

g) Evaluación de la propuesta

Stufflebeam define el de evaluación como: “proceso de identificar, obtener y proporcionar información útil y descriptiva acerca del valor y el mérito de las metas, la planificación, la realización y el impacto de un objeto determinado, con el fin de servir de guía para la toma de decisiones, solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados.”

Normalmente, cuando hablamos de “evaluación” o de “evaluar”, nos referimos a la evaluación de los alumnos, sin embargo, esta idea ha ido cambiando a lo largo del tiempo, ahora también se habla de evaluación docente, evaluación en los procesos de aprendizaje, evaluación de propuestas, evaluación de proyectos... y, todas ellas con el fin de garantizar una buena práctica educativa.

Para poder evaluar este proyecto de intervención que consiste en un Plan Centrado en la Persona, he realizado un cuestionario de evaluación para los docentes que aparece en el ANEXO 10, de manera que desde su punto de vista puedan evaluar el proyecto.

Se realizará una evaluación final a Paula, en ella evaluaremos si se han alcanzado los objetivos propuestos y con qué apoyos, para ello, se utilizarán tablas de evaluación de los distintos currículos o herramientas de registro de elaboración propia. Aunque la evaluación en educación especial es continua, resulta necesario realizar una evaluación final para cerrar el curso académico y dejar ciertas orientaciones para el próximo curso.

Para poder llevar a cabo este plan de intervención es necesario la colaboración y el compromiso del equipo, de manera que se trabaje de manera coordinada y conjunta, para así lograr el máximo desarrollo de la alumna, mediante una atención integral.

La comunicación entre el equipo docente es algo primordial para que este proyecto se pueda realizar, de manera que se llevarán a cabo tres reuniones de evaluación, la primera reunión se realizará a principio de curso, en ella se expondrá todo lo relacionado con el proyecto, se dividirán las tareas entre todo el equipo, se marcarán diferentes metas...

La segunda reunión será a mitad de curso, de manera que el equipo pueda comentar su visión acerca de cómo transcurre el proyecto, los problemas que hayan podido surgir, se resolverán dudas, se observarán las metas planteadas a principio de curso, de manera que se pueda valorar si se han cumplido o si se van a poder cumplir, se establecerán nuevas metas, se valorará la evolución y desarrollo de Paula... La última reunión consistirá en un balance sobre el curso, de manera que se pueda valorar si todo lo propuesto a principio de curso se ha conseguido, si Paula ha conseguido todas las metas y objetivos planteados, se expondrán los problemas que hayan surgido y se les dará solución, se plantearán aspectos de mejora del proyecto y se comentarán los aspectos positivos y fuertes del mismo.

La comunicación entre las familias y el colegio debe ser continua, se realiza de manera diaria gracias a la agenda que Paula lleva del cole a casa y viceversa, de esta manera tanto el colegio como la familia están al día de su estado. Sin embargo, se van a concertar entrevistas con la familia, ya que así se podrá establecer un espacio en el que se pueden transmitir ideas e información sobre el proceso educativo de Paula. En un principio, se

van a realizar tres entrevistas individuales al curso, una por trimestre, salvo que ocurra algún imprevisto y se necesite alguna más.

Antes de la tutoría, la tutora debe recopilar información sobre Paula, ya que el feedback que se va a dar a las familias tendrá en cuenta a todos los profesionales. Por ello, la información que la tutora va a dar a las familias estará basada en los datos que han ido recogiendo a lo largo del curso, por lo que todos los profesionales deberán elaborar un informe detallado en el que se explique el proceso de aprendizaje de Paula.

Como hemos podido ver a lo largo de todo el proyecto, la familia también tiene un papel importante, por lo que formará parte de la evaluación del proyecto. A lo largo del curso escolar, podrán aportar cualquier sugerencia que podrá ser comunicada a cualquier profesional del centro, sin embargo, al final del curso se les pedirá que rellenen un cuestionario dando su opinión sobre el proyecto que se ha realizado con su hija Paula.
(ANEXO 11)

Además, en el ANEXO 12 se encuentra una rúbrica que he diseñado teniendo en cuenta los indicadores de evaluación que aparecen en cada dimensión de calidad de vida.

Conclusiones

Este proyecto innovador ha consistido en la realización de un Plan Centrado en la Persona, en este caso ha sido Paula, una chica con pluridiscapacidad que se encuentra escolarizada la etapa de Transición a la Vida Adulta en un centro de educación especial.

El principal objetivo de este proyecto de innovación ha sido el ejemplificar una nueva metodología que muy pocos profesionales y docentes conocen pero que, poco a poco, se está empezando a investigar y poner en marcha. Esta nueva metodología se basa en la individualización y personalización del aprendizaje, de manera que el plan se centre en una persona y dé respuesta a todas sus necesidades.

Este proyecto junta dos aspectos fundamentales, uno de ellos es la individualización del aprendizaje y, otro, las dimensiones de calidad de vida. Me he basado en las dimensiones de calidad de vida, ya que es un aspecto muy importante para tener una vida plena.

Se pretende haber creado un documento que nos ayude a trabajar todos aquellos aspectos necesarios en el trabajo con alumnos con necesidades educativas especiales. Se ha tenido en cuenta el desarrollo integral y global de Paula, ofreciendo diferentes posibilidades de aprendizaje que respeten las capacidades y el ritmo de aprendizaje de esta.

Tanto los objetivos como los contenidos propuestos para las dimensiones han sido creados de forma secuenciada y procuran un aprendizaje sólido y completo, el cual permita la adquisición de la funcionalidad de los aprendizajes.

Las metodologías utilizadas a lo largo de la programación han tenido en cuenta tanto las necesidades propias de mis alumnos como las propuestas didácticas teórico-prácticas más acordes con los niños de infantil. Se ha tenido una visión globalizada desde el principio lúdico y activo, siendo el alumno el protagonista de su propio aprendizaje y el profesor como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las actividades descritas pretenden trabajar los contenidos respondiendo a las necesidades de los niños, partiendo de la base de lo lúdico y de que los aprendizajes sean significativos, acercándoles al mundo que les rodea y ofreciéndoles la posibilidad de que sean capaces de entenderlo.

Se han utilizado recursos siempre acordes al planteamiento educativo y con un criterio de cuidado y respeto, así como de sostenibilidad.

También, se ha dado mucha importancia a la inclusión e integración de Paula en la sociedad, ya que al ser una chica que se encuentra en la etapa de Transición a la Vida Adulta, resulto esencial que se vaya incorporando a la sociedad, de manera que vaya adquiriendo cada vez más autonomía e independencia.

Después de haber realizado este proyecto de innovación, he podido ser consciente de que resulta esencial estar en continua investigación y creación de metodologías que se ajusten a los alumnos con necesidades educativas especiales y que puedan mejorar su calidad de vida. También, me he podido dar cuenta del trabajo que supone ser PT, ya que hay que adaptar materiales, actividades, contenidos, objetivos ... pero para que eso tenga lugar solo hace falta ganas e ilusión.

“La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón” Howard G. Hendricks

Referencias bibliográficas

APA, American Psychiatric Association (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition (DSM-5)*. Arlington, VA (USA): American Psychiatric Publishing.

Arteta, R., Peralta, F., Ezquerro, A., Zazo, M. J., y Barbería, M. (2012). *Planificación Centrada en la Persona*. Pamplona: ANFAS.

Guinea Díaz, F., & Uhlman Foerster, S. (Diciembre de 2013). La familia: el mejor apoyo para el alumnado con discapacidad. *Padres y Maestros* (354).

Martínez, M.D., Sancifiena, M.J., Sánchez, M., Sánchez, C. & Yoldi, S. (2000). *Necesidades educativas especiales: alumnado con discapacidad motórica*. Pamplona: Departamento de Educación y Cultura

Martínez Vázquez, G. (Diciembre de 2014). La acción tutorial con familias de alumnos con necesidades educativas especiales. *Padres y Maestros* (360), 20-22.

Modelo de calidad de vida aplicado a la atención con necesidades complejas de apoyo. La toma de decisiones para el desarrollo de su proyecto de su proyecto de vida. (2011). España: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Redruello, R. E. A., & Sánchez, M. Á. (2002). *Educación especial: áreas curriculares para alumnos con necesidades educativas especiales*. Madrid: Pearson Educación.

Rumeu, O. L. (2009). *Discapacidad y familia: el papel de los hermanos*. Departamento de Educación, Universidad de Navarra.

Sallán, J. G. (1995). *Estudio de las necesidades de formación de los equipos directivos de los centros educativos*. Madrid, España: Ministerio de Educación y Ciencia.

Schalock, R., Gardner, J., & Bradley, V. (s.f.). *Calidad de Vida para personas con discapacidad intelectual y otras discapacidades del desarrollo*. Madrid: IPACSA.

Sennett, R. (2003). *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Soro-Camats, E., Basil, C., & Bultó, C. R. (2012). *Pluridiscapacidad y contextos de intervención*. Barcelona, España: Institut d'Estudis Catalans.

WARNOCK, M. (1987). Encuentro sobre Necesidades de Educación Especial. En *Revista de Educación, Número Extraordinario*, pp. 45-73.

Webgrafía

Actualidad en Psicología. Recuperado de: <https://www.actualidadenpsicologia.com/que-es/zona-desarrollo-proximo/>

ARASAAC: Aragonese Centre for Augmentative & Alternative Communication. (2017, noviembre 16). Recuperado de <http://www.arasaac.org/>

Arellano Torres, A., & Peralta López, F. (2016, enero 1). La planificación centrada en la persona: un ejemplo de buena práctica en el ámbito de la discapacidad intelectual. Recuperado de [file:///C:/Users/asus/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionCentradaEnLaPersona-5329066%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/asus/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionCentradaEnLaPersona-5329066%20(2).pdf)

Barquín Sanmartín, M., García Castro, L. M., García Marcos, P., López Fraguas, M. A., & Marín González, A. I. (2001). *La autodeterminación de las personas con discapacidad intelectual* (2.ª ed.). Valladolid, España: Calidad FEAPS. Obtenido de: <https://danzamobile.es/wp-content/uploads/2016/12/autodeterminacion-de-las-personas-con-discapacidad-intelectual.pdf>

Colegio concertado de Educación Especial Hospital San Rafael. (2019). Recuperado de <https://www.sanrafaelcolegio.com/>

D'Angelo Montero, L. (2017, septiembre). Proyecto Patios Divertidos: Programa de inclusión escolar para el alumnado con dificultades de interacción social en los recreos. *Educación en Contexto, Especial Diciembre* (2017). Recuperado de [file:///C:/Users/asus/Downloads/Dialnet-ProyectoPatiosDivertidos-6296623%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/asus/Downloads/Dialnet-ProyectoPatiosDivertidos-6296623%20(1).pdf)

Hernández, M. (2008). La evolución de la Educación Especial en Europa en las últimas décadas: de la institucionalización y el modelo clínico a la normalización de servicios y el modelo pedagógico. Recuperado el 15 de febrero de 2020, de: <https://www.preparadores.eu/temamuestra/Maestros/AyL.pdf>

Inclusión Educativa. (2006). Recuperado de <http://www.inclusioneducativa.org/index.php>

Lombes, A. (2006). Portal de información de enfermedades raras y medicamentos huérfanos. Recuperado de https://www.orpha.net/consor/cgi-bin/OC_Exp.php?lng=ES&Expert=506

López Fraguas, M. A., Marín González, A. I., & de la Parte Herrero, J. M. (2004, enero). La planificación centrada en la persona, una metodología coherente con el respeto al derecho de autodeterminación. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 35, 210(2). Recuperado de <https://www.plenainclusion.org>

Madrid, C. d. (s.f.). www.comunidad.madrid. Obtenido de <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/equipos-orientacion-educativa-psicopedagogica>

Madrid, C. d. (s.f.). www.Madrid.org. Obtenido de http://www.madrid.org/dat_este/supe/atencion-diversidad/acnees.html

Morreau, L. E., & Bruininks, R. H. (s. f.). *Inventario de destrezas adaptativas (CALS)*. Recuperado de: [file:///C:/Users/asus/Downloads/nanopdf.com_inventario-de-destrezas-adaptativas-cals-lanny-e%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/asus/Downloads/nanopdf.com_inventario-de-destrezas-adaptativas-cals-lanny-e%20(1).pdf)

UNESCO. (14 de diciembre de 1960). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza: http://portal.unesco.org/es/ev.phpURL_ID=12949&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (2016). Unesco.org. Obtenido de Declaración de Incheon y Marco de Acción ODS 4 Educación 2030: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

UNICEF. (2015). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado el 20 de enero de 2020, de: <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ConvencionsobrelosDerechosdelNino.pdf>

Legislación educativa

DECRETO 89/2014, de 24 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el Currículo de la Educación Primaria.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 04 de mayo de 2006.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, 10 de diciembre de 2013.

Orden, de 14 de febrero, por la que se regula el procedimiento para la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales. Boletín Oficial del Estado, 47, de 23 de febrero de 1996.

ORDEN de 14 de febrero de 1996, sobre evaluación de los alumnos con necesidades educativas especiales que cursan las enseñanzas de régimen general establecidas en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.

ORDEN de 18 septiembre 1990. por la que se establecen las proporciones de profesionales/alumnos en la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales. (18 de septiembre de 1990).

ORDEN de 22 de marzo de 1999, por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de educación especial.

Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Boletín Oficial del Estado, 289, 03 de diciembre de 2013.

Anexos

ANEXO 1

Actividad 1: El termómetro de las emociones

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la conciencia de las emociones.- Identificar las sensaciones previas a las conductas impulsivas.- Fomentar en el niño su reconocimiento como paso previo a la incorporación de recursos de autocontrol.	<ul style="list-style-type: none">- Las emociones.- El autocontrol.	<ul style="list-style-type: none">- Toma conciencia de sus propias emociones.- Identifica las sensaciones previas a las conductas impulsivas.- Fomenta el reconocimiento como paso previo a la incorporación de recursos de autocontrol.

Esta actividad se llevará a cabo en 3 sesiones, para poder realizarla Paula contará con el apoyo de su tutora.

En la primera sesión propongo la realización de un semáforo de las emociones. Para comenzar, mantendremos una conversación con Paula gracias a su Tablet, sobre las emociones y las identificaremos.

Después, nos centraremos en el enfado y hablaremos con Paula sobre las situaciones que le hacen enfadar, sobre cómo gestiona esos enfados y lo que hace para volver a la calma.

Después, en la segunda sesión se le entregará a Paula los materiales necesarios para que con la ayuda de su tutora realice el semáforo de manera manipulativa, la tutora tendrá que ayudar a Paula en gran medida, ya que no posee precisión en sus movimientos. Mientras, la tutora le irá explicando que cuando esté en una de las situaciones que le hacen enfadar podrá acudir al semáforo y hacer caso a las instrucciones que le da. El color rojo le indicará que debe parar y tranquilizarse cuando no pueda controlar una emoción, el amarillo indica que debe pensar y darse cuenta de lo que está sintiendo y, por último,

el verde, significa que debe pensar alternativas o soluciones para el problema. De esta manera, Paula recibirá la información a través de la vía visual.

En la tercera sesión se trabajarán las formas de controlarse, pediremos a Paula que reflexione y haga una lluvia de ideas sobre lo que puede hacer para calmarse ante una situación conflictiva (contar hasta 10, dar un paseo, respirar profundo...)



A VECES, ME SIENTO...



ALEGRE



ENFADADO



NERVIOSO



SORPRENDIDO



TRISTE



ABURRIDO



CONTENTO



PREOCUPADO



CANSADO



DISTRAIDO



ENAMORADO



ENFERMO



MAREADO



ASUSTADO



AVERGONZADO

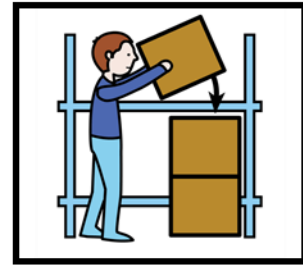


CONTENTO

 UNE



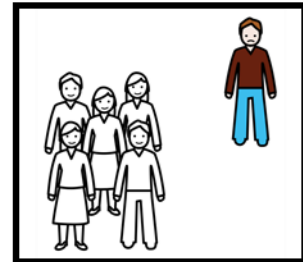
ALEGRE



TRISTE


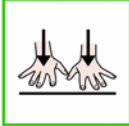




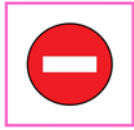
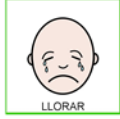










CANSADO



MAREADO



			
	YO	ESTOY	ENFADADO
PUEDO		NO PUEDO	
			
CHILLAR			
LLORAR	CONTAR HASTA 20	AGARRAR	
			MORDER
RESPIRAR	DESCANSAR	EMPUJAR	
	BEBER AGUA		GOLPEAR
ROMPER PAPEL			

¿QUÉ PUEDO HACER CUANDO ME ENFADO?



Actividad 2: ¿Cuál es tu rol?

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">- Fomentar la responsabilidad de los alumnos.- Favorecer la cohesión de grupo.- Ser consciente de las consecuencias de los actos.- Potenciar las interacciones sociales.	<ul style="list-style-type: none">- Sentimiento de grupo.- Responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none">- Desarrolla la responsabilidad.- Favorece la cohesión de grupo.- Toma conciencia de las consecuencias de los actos.- Trabaja las interacciones sociales.

Esta actividad se realizará en dos sesiones y Paula contará con el apoyo de su tutora.

En esta actividad podrán participar todos los alumnos de la clase. En la primera sesión la profesora proyectará en la pizarra digital una serie de tareas o responsabilidades relacionadas con el día a día del aula, de manera que los alumnos reciban la información a través de la vía visual.

Cada alumno pensará y reflexionará sobre las tareas que les gustaría realizar y mediante consenso se asociará a cada alumno una serie de tareas para que realice a lo largo del curso. De esta manera, fomentaremos el que cada alumno se sienta parte del grupo y que cada uno se sienta responsable de la función que deben realizar.

La tutora escribirá en una hoja la función de cada alumno y serán ellos mismos quienes decoren esas hojas.

Cada semana se utilizará una sesión para hacer una coevaluación y autoevaluación, de esta manera, cada alumno reflexionará sobre si está realizando correctamente su rol y su función.

ANEXO 2

Actividad 1: Dos verdades y una mentira

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">- Fomentar las interacciones sociales.- Desarrollar el trabajo en equipo.- Respetar a los compañeros.	<ul style="list-style-type: none">- Interacciones sociales.- Trabajo en equipo.- Respeto hacia los compañeros.	<ul style="list-style-type: none">- Fomenta las interacciones sociales.- Trabaja en equipo.- Respeta a sus compañeros.

Esta actividad es conocida como “dos verdades y una mentira”, la realizaremos con el fin de que los alumnos se conozcan mejor y así crear un mejor ambiente en el aula.

Paula realizará esta actividad con el apoyo de la logopeda, juntos tendrán que pensar dos cosas que sean verdad sobre Paula y una que sea mentira. Paula la escribirá y dirá con el apoyo de su Tablet.

Una vez pensadas cada alumno se las dirá al resto de compañeros y trabajando en equipo tendrán que pensar cuál es la mentira.

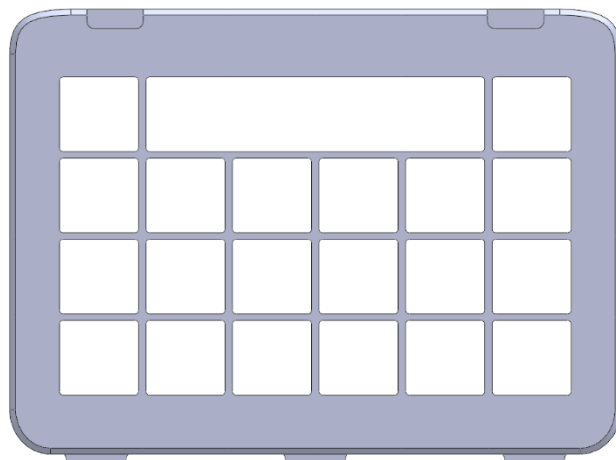
Actividad 2: Quiero que me conozcáis

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">- Fomentar las relaciones con niños de su misma edad.- Trabajar las habilidades sociales.- Fomentar la sensación de sentimiento de grupo.	<ul style="list-style-type: none">- Relaciones sociales.- Habilidades sociales- Sentimiento de grupo.	<ul style="list-style-type: none">- Fomenta las relaciones con niños de su misma edad.- Trabaja las habilidades sociales.- Fomenta el sentimiento de grupo.


Esta actividad consistirá en ser el protagonista de clase por un día. En ese día al alumno que le toque ser el protagonista expondrá al resto de la clase sus aficiones, su comida favorita, sus película o serie favorita, su música preferida...

En este caso, Paula requerirá la ayuda de la logopeda y de su tutora, Paula preparará con ambas profesionales lo que quiere exponer a través de su Tablet y, así, el resto de la clase conocerá sus gustos.




























ANEXO 3



ANEXO 4

Fichas adaptadas a pictogramas o con fotografías	 <p>The screenshot shows a tablet interface with a grid of icons and text labels. At the top, there are four icons labeled 'amor', 'FILADELFA', 'SOL', and 'MOTOR'. Below these are seven yellow buttons with text labels: 'PLAYA', 'SANDIA', 'SOL', 'SILLA DE PLAYA', 'MANTILLO', 'SOMBILLA', and 'PALA'. At the bottom, there are seven icons with text labels: 'PALA', 'PLAYA', 'SANDIA', 'SILLA DE PLAYA', 'MANTILLO', 'SOMBILLA', and 'PALA'.</p>
--	--

<p>Materiales antideslizantes</p>	
<p>Pelotas de goma</p>	
<p>Velcros</p>	
<p>Plantillas con relieve</p>	
<p>Fichas, láminas, fotos... plastificadas</p>	

Ratones adaptados																	
Puzzles, dominó, fichas...																	
Tijeras adaptadas																	
Claves visuales, táctiles, auditivas...	<table border="1"> <tr> <td colspan="2" data-bbox="767 1081 1114 1189">  </td> </tr> <tr> <td data-bbox="767 1189 879 1261">  </td> <td data-bbox="879 1189 1114 1261">ME SIENTO.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="767 1261 879 1332">  </td> <td data-bbox="879 1261 1114 1332">ME CALLO.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="767 1332 879 1404">  </td> <td data-bbox="879 1332 1114 1404">ESCUCHO.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="767 1404 879 1476">  </td> <td data-bbox="879 1404 1114 1476">MIRO.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="767 1476 879 1547">  </td> <td data-bbox="879 1476 1114 1547">PIENSO.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="767 1547 879 1619">  </td> <td data-bbox="879 1547 1114 1619">TRABAJO.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="767 1619 879 1691">  </td> <td data-bbox="879 1619 1114 1691">CORRIJO.</td> </tr> </table>				ME SIENTO.		ME CALLO.		ESCUCHO.		MIRO.		PIENSO.		TRABAJO.		CORRIJO.
																	
	ME SIENTO.																
	ME CALLO.																
	ESCUCHO.																
	MIRO.																
	PIENSO.																
	TRABAJO.																
	CORRIJO.																



ANEXO 5

Actividad 1: Problemalandia

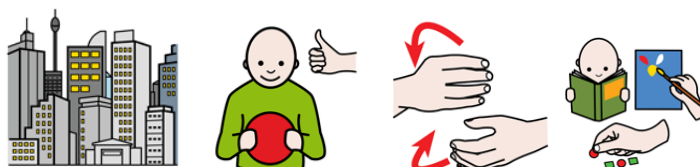
En esta actividad vamos a trabajar la resolución de problemas, primero partiremos del enunciado del problema y crearemos un cuento, es decir, contextualizaremos la situación del problema. Esta manera de plantear los problemas ayudará al razonamiento de Paula, ya que permite trabajarlo de una manera concreta y no abstracta, lo que beneficia a la comprensión de este.

La actividad que voy a plantear es la siguiente:

Santiago y su abuela Ana, viven en un pueblo alejado



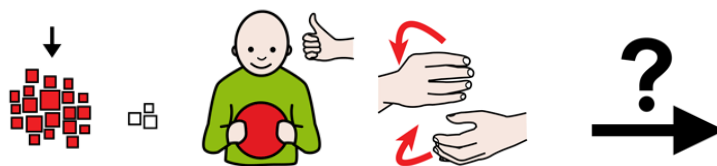
de la ciudad, les gusta realizar actividades juntos, como,



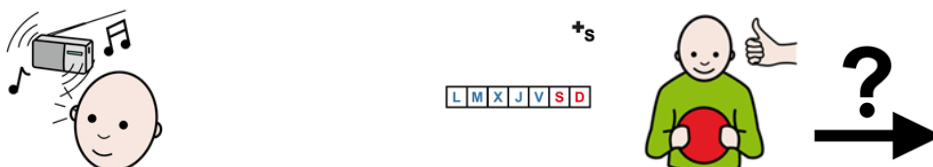
por ejemplo: escuchar música, cantar, bailar ... pero,



sobre todo, lo que más les gusta hacer juntos es ir a



conciertos de música rock. Cada semana les gusta ir a



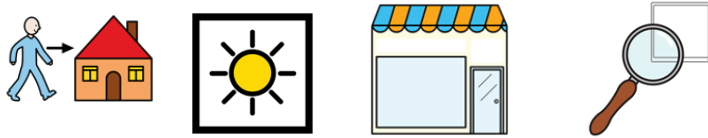
una tienda y pasarse horas buscando discos de rock



hasta encontrar uno que les guste y comprarlo.



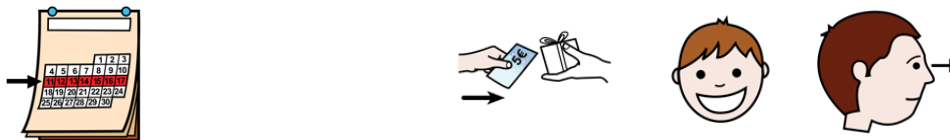
Al llegar un día a la tienda se recorrieron todas las



estanterías, hasta encontrar el CD perfecto para esa



semana. Cuando fueron a pagar, Santiago miró en su



monedero y vio que tenía 22€ y Ana tenía 9€, ¿cuánto



dinero tienen en total para poder pagar el CD?



**Este material es de elaboración propia, creado con la página <https://www.pictotraductor.com/>*

1 Explicaremos a Paula que lo primero que tiene que hacer es recopilar los datos, en este caso sería:

- Santiago tiene 22€.

- Ana tiene 9€.

- ¿Cuánto dinero tienen en total?

2. Al terminar de leer este breve relato se proporcionará a Paula material didáctico que simulen las monedas de valor de 1€, para ver el dinero que tiene Santiago y el de Ana, así podrán contar de una manera concreta y visual y de esta manera resolver el problema planteado.

Pensamos y nos planteamos el problema.

Santiago tiene 22€ y Ana 9€, ¿cuánto dinero tienen entre los dos?

3. Una vez realizado lo anterior, pensamos que operación debemos hacer.

Sumar ambas cantidades de dinero.

4. Para terminar, respondemos a la pregunta del problema.

Entre los dos tienen 31€ para pagar el CD.

¿Cómo puedo resolver los problemas matemáticos?

Lo vamos a hacer mediante 4 pasos



1.- Recopilo los datos	2.- Me lo planteo
3.- ¿Qué hago? (operatoria)	4.- Respondo la solución

Actividad 2: ¿Cuánto cuesta?

En esta actividad se va a trabajar el dinero, en concreto las monedas y billetes hasta 20 euros. En primer lugar, trabajaremos con Paula la identificación y el valor de cada moneda y billete.

Una vez conocido el dinero, entregaremos a Paula una revista de cualquier supermercado y el material didáctico de moneda y billetes, con ese material se pueden realizar diferentes propuestas.

La primera consistirá en una actividad en la que la profesora dará a Paula monedas que tengan el valor de algún producto que aparece en la revista, Paula tendrá que averiguar el valor de esas monedas y encontrar el artículo al que corresponde dicha cantidad.

La segunda propuesta consistirá en una actividad en la que Paula elegirá un producto de la revista y tendrá que coger las monedas que correspondan a dicha cantidad.

La tercera propuesta consistirá en una actividad en la que la profesora elegirá dos artículos de la revista de diferente precio, le preguntará a Paula cuál de ellos es más barato o caro y que calcule la diferencia.



Las Monedas



Rodea las monedas de céntimos:





BUSCO



LAS MONEDAS



COLOCO



EN



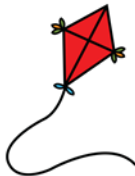
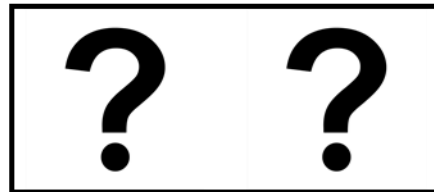
EL CUADRO



2 € y 20 Cent



1 € y 5 Cent



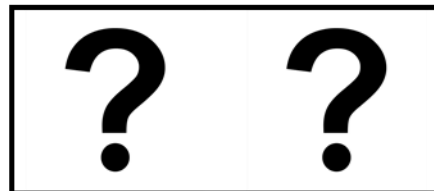
2 € y 10 Cent



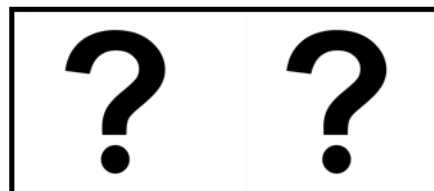
1 € y 50 Cent



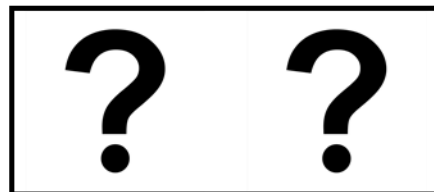
2 € y 2 Cent



1 € y 20 Cent



2 € y 1 Cent

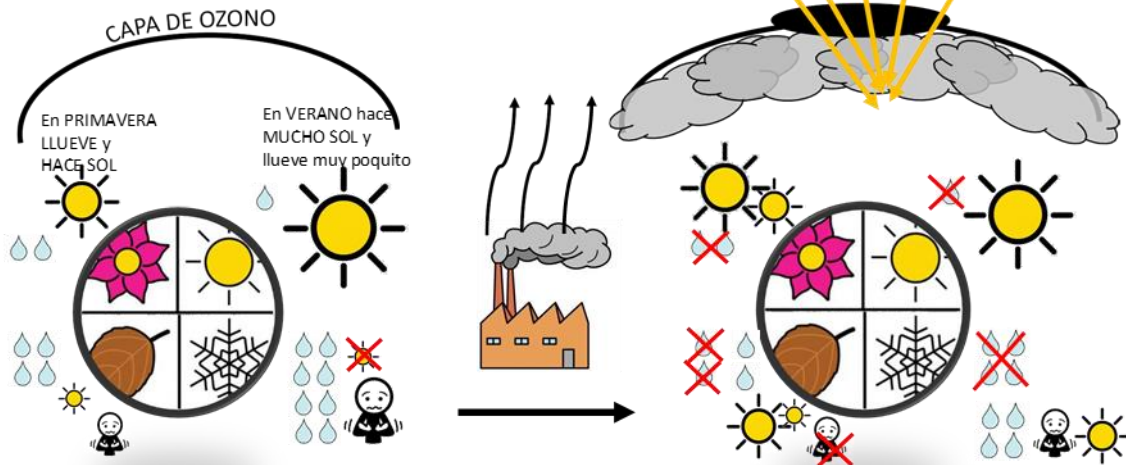


Tarjetas para estructuración de frases

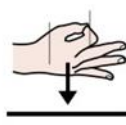


EL CAMBIO CLIMÁTICO

La CONTAMINACIÓN sube a la capa de ozono. Hace que esta capa se caliente y se haga mucho m'sa débil hasta que se rompe. Hay un AGUJERO en la CAPA DE OZONO por donde entran más rayos ultravioletas.



¿QUÉ



ES



UN PLANISFERIO?



ES



UN MAPA



DEL MUNDO

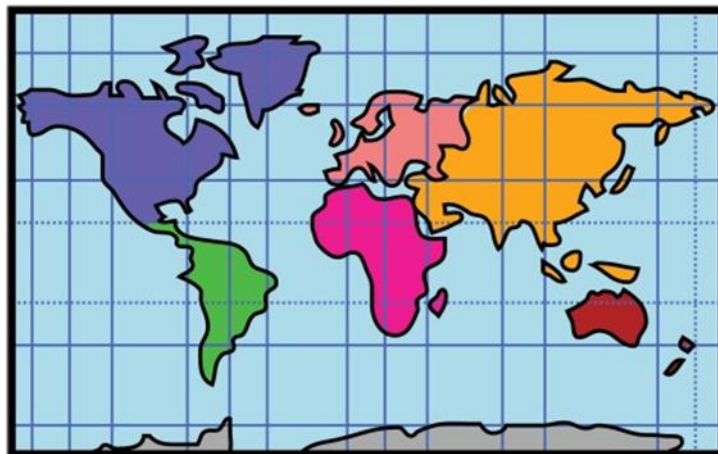


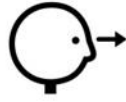
También se le llama MAPA MUNDI



MAPA

MUNDI





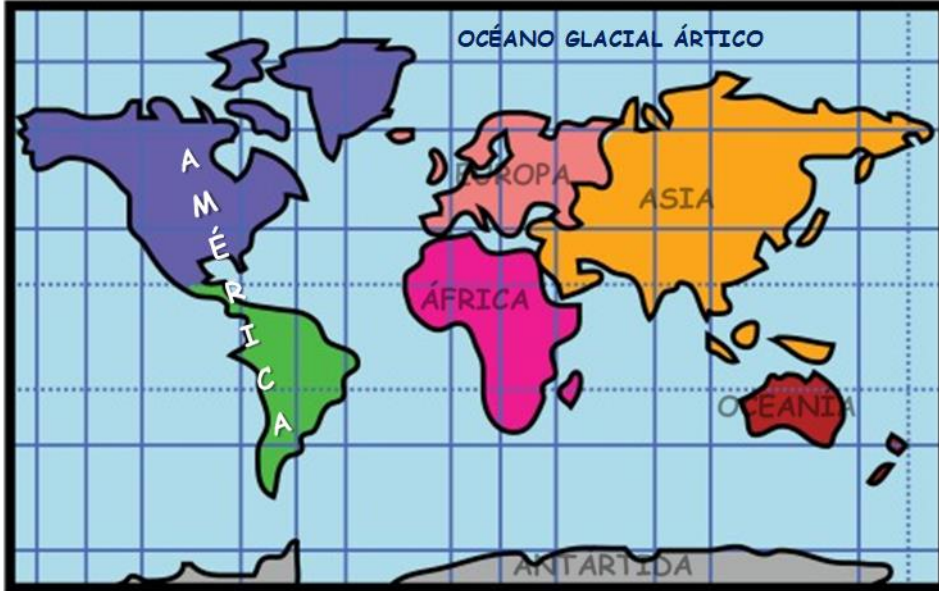
6

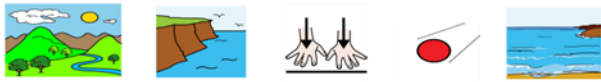


5



En el mapa mundi vemos los 6 continentes y 5 océanos.





Los paisajes de costa están cerca del mar.



En los paisajes de costa hay:

PLAYAS:



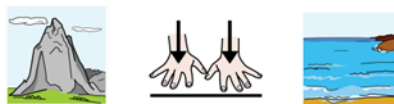
Tienen arena. El agua del mar es salada. En verano nos bañamos

ISLA:



Tierra rodeada de agua.

ACANTILADO:



Son montañas que están en el mar.

ANEXO 8

Actividad 1: Patios divertidos

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none">- Lograr una inclusión educativa.- Fomentar el sentimiento de grupo.- Trabajar las habilidades sociales.- Respetar al resto de compañeros.- Desarrollar la iniciativa ante situaciones sociales.- Fomentar la seguridad y la confianza en uno mismo.- Respetar los intereses de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none">- Inclusión educativa.- Habilidades sociales.- Sentimiento de grupo.- Respeto.- Toma de iniciativa.- Seguridad en sí misma.	<ul style="list-style-type: none">- Logra una inclusión educativa.- Fomenta el sentimiento de grupo.- Trabaja las habilidades sociales.- Respeta al resto de compañeros.- Toma iniciativa ante situaciones sociales.- Muestra seguridad y confianza en sí misma.

Esta actividad va a consistir en realizar la dinámica de proyecto de patios divertidos, para ello pediremos a un colegio que se encuentre cerca la colaboración.

La actividad la va a realizar Paula con los alumnos de 1º y 2º de la ESO. Acudiremos al centro ordinario 3 veces a la semana (lunes, miércoles y viernes) en la hora del recreo, es decir, de 10:30 a 11:30 y se realizarán actividades de manera conjunta, de manera que Paula comience a incluirse en la sociedad. La tutora de Paula será la encargada de acompañarla al centro ordinario.

Esta actividad en el centro ordinario se realizará en los meses de abril y mayo, de esta manera, la tutora habrá podido trabajar con Paula las habilidades sociales y emocionales, de manera que en esos meses ya estará preparada para poder poner en práctica lo trabajado.

El objetivo principal de los patios divertidos es favorecer la participación de Paula en las actividades de ocio, al igual que la interacción con el resto de los compañeros. Para lograrlo los objetivos específicos que nos vamos a plantear son:

- Facilitar la inclusión de Paula en los patios aumentando el interés y la socialización.
 - Incrementar el desarrollo de actividades funcionales.
 - Favorecer el respeto sobre las características personales del alumno.
 - Proveer a Paula con estrategias de manejo de conflictos en el patio.
 - Sensibilizar al resto del alumnado del centro ordinario y a la comunidad sobre las necesidades de una inclusión escolar activa.

El proyecto patios divertidos tiene la finalidad de favorecer la inclusión escolar, mediante la cual el tiempo del recreo cobra sentido para Paula, ya que la hace participe junto con el resto del alumnado del centro ordinario. Se trata de un programa inclusivo mediante el cual los niños en general, siendo cual sea su condición personal, aprenden a jugar juntos, a respetar la diversidad y a disfrutar del juego compartido (Lagar, 2015).

Algunas de las dinámicas que se van a llevar a cabo en los recreos son:

- Recursos lúdicos adaptados: paneles interactivos, columpios, carruseles... (ANEXO 9)
- Entorno adaptado con espacios grandes y rampas, que permitan el acceso con la silla de ruedas.
- Torneo de juegos de mesa: cada semana se cambiará de juego de mesa.
- Espacio lector: será un espacio en el que se contarán cuentos, pudiendo estar adaptados a pictogramas, sensoriales...

- ¿Qué escuchas?: espacio adaptado para tocar instrumentos musicales o escuchar su música favorita.

Actividad 2: Próxima destino: el supermercado

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Lograr una inclusión educativa. - Involucrarse en situaciones de la vida diaria. - Trabajar las habilidades sociales. - Intervenir en el proceso de compra-venta. - Fomentar la seguridad y la confianza en uno mismo. - Identificar los alimentos y sus precios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión educativa. - Habilidades sociales. - Toma de iniciativa. - Seguridad en sí misma. - Uso del dinero. - Precio de los alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Logra una inclusión educativa. - Se involucra en situaciones de la vida diaria. - Trabaja las habilidades sociales. - Interviene en el proceso de compra-venta. - Fomenta la seguridad y la confianza en uno mismo. - Identifica los alimentos y sus precios.

Para poder llevar esto a cabo, se realizarán salidas al exterior con Paula. Iremos al supermercado y daremos a Paula una lista de la compra con ciertos alimentos, con la ayuda de su tutora y del auxiliar, Paula tendrá que buscar dichos alimentos y comparar precios. También, tendrá que ir a la caja y pagar al cajero del supermercado.

Actividad 3: ¿Vamos a tomar algo?

Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Lograr una inclusión educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión educativa. - Habilidades sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr una inclusión educativa.

<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el sentimiento de grupo. - Trabajar las habilidades sociales. - Respetar al resto de compañeros. - Iniciar y mantener conversaciones con sus iguales y con los adultos. - Fomentar la seguridad y la confianza en uno mismo. - Respetar los intereses de los alumnos. - Hablar a un camarero. - Fomentar la colaboración y relación con las familias. - Tomar la iniciativa en situaciones sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sentimiento de grupo. - Respeto. - Toma de iniciativa. - Seguridad en sí misma. - Relación con las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el sentimiento de grupo. - Trabajar las habilidades sociales. - Respetar al resto de compañeros. - Inicia y mantiene conversaciones con sus iguales y con los adultos. - Fomenta la seguridad y la confianza en uno mismo. - Se respetan los intereses de los alumnos. - Habla a un camarero. - Fomenta la colaboración y relación con las familias. - Toma la iniciativa en situaciones sociales.
---	--	---

Otra actividad que vamos a realizar consiste en salir a un bar con Paula y su clase y que sean ellos quienes pidan la bebida y/o la comida que desean tomar. De esta manera, también nos centraremos en trabajar la interacción entre ellos, ya que fomentaremos conversaciones actuales y motivadoras para ellos.

Para esta actividad contaremos con la colaboración de las familias, se les informará sobre la actividad que se va a realizar y los animaremos a que participen y pasen un buen rato con sus hijos.

ANEXO 9



ANEXO 10

Rúbrica para los docentes

* Las calificaciones van de manera ascendente, siendo 1 la calificación más baja y el 5 la calificación más alta.

Aspectos para evaluar	Calificación				
El Plan Centrado en la Persona es una buena metodología para aplicar en el caso de Paula	1	2	3	4	5
Este proyecto tiene en cuenta las características de Paula	1	2	3	4	5
El proyecto es aplicable en el aula	1	2	3	4	5
Se proponen objetivos realistas	1	2	3	4	5
Las dimensiones de calidad de vida quedan bien abordadas con los objetivos planteados	1	2	3	4	5

Se respeta la edad, intereses y motivaciones de Paula	1	2	3	4	5
El proyecto tiene en cuenta la funcionalidad de los aprendizajes de Paula	1	2	3	4	5
Las actividades propuestas tienen coherencia con los objetivos	1	2	3	4	5
Las actividades propuestas tienen coherencia con las dimensiones de calidad de vida	1	2	3	4	5
El proyecto cubre las necesidades de Paula	1	2	3	4	5
Se prestan a Paula los suficientes apoyos para poder llevar a cabo el proyecto	1	2	3	4	5
Las familias tienen un papel activo en el proyecto	1	2	3	4	5
Los materiales propuestos responden a las necesidades de Paula	1	2	3	4	5
Las metodologías utilizadas en el proyecto hacen que Paula tenga un papel activo en el proceso de aprendizaje	1	2	3	4	5
El proyecto favorece la inclusión social de Paula	1	2	3	4	5

ANEXO 11

Cuestionario de evaluación familiar.

* Las calificaciones van de manera ascendente, siendo 1 la calificación más baja y el 5 la calificación más alta.

Aspectos para evaluar	Calificación				
	1	2	3	4	5
Satisfacción con el proyecto llevado a cabo	1	2	3	4	5
Valoración del desarrollo de Paula	1	2	3	4	5
Nivel de cambio en Paula desde que comenzó el proyecto	1	2	3	4	5
Información ofrecida sobre la nueva metodología	1	2	3	4	5
Metodología empleada	1	2	3	4	5

Comunicación ofrecida por parte de todos los docentes durante el curso escolar	1	2	3	4	5
Actividades realizadas durante el curso escolar	1	2	3	4	5
Destrezas y habilidades trabajadas durante el curso escolar	1	2	3	4	5
Las actividades propuestas tienen coherencia con las dimensiones de calidad de vida	1	2	3	4	5
El proyecto cubre las necesidades de Paula	1	2	3	4	5
Utilidad del proyecto	1	2	3	4	5
Recomendación de esta metodología a otras familias	1	2	3	4	5
Nivel de expectativas cubiertas desde el comienzo del proyecto	1	2	3	4	5
¿Qué es lo que más le ha gustado del proyecto? _____					
¿Qué mejoraría del proyecto? _____					

ANEXO 12

Rúbrica de evaluación:

	Nivel 4: Alto	Nivel 3: Medio	Nivel 2: Bajo	Nivel 1: Ausencia
Toma conciencia de sus propias emociones.	Identifica la mayoría de sus propias emociones	Identifica las emociones de triste, contento, enfadado y sorprendido.	Solo es capaz de identificar la emoción de triste y contento	No identifica ninguna emoción propia.

Fomenta el reconocimiento como paso previo a la incorporación de recursos de autocontrol.	Es capaz de reconocer sus emociones y utiliza las diferentes técnicas de autocontrol.	En algunas ocasiones reconoce sus emociones y pone en práctica las técnicas de autocontrol.	No es capaz de reconocer sus propias emociones, pero utiliza las técnicas de autocontrol si alguien se lo dice.	No reconoce sus propias emociones, por lo que tampoco utiliza las técnicas de autocontrol.
Favorece la cohesión del grupo.	Tiene interés y se relaciona con su grupo.	En ocasiones se relaciona con su grupo.	Solo establece comunicación con su grupo cuando otra persona se lo dice.	No tiene ningún interés ni participa con su grupo.
Desarrolla habilidades de expresión y regulación emocional.	Expresa y comunica sus emociones.	En ocasiones expresa sus emociones.	Solo expresa sus emociones si alguien le pregunta.	No tiene habilidades de expresión ni regulación emocional.
Toma iniciativa en las interacciones y relaciones con niños de su misma edad.	Inicia conversaciones y las mantiene con niños de su misma edad.	No inicia conversaciones, pero es capaz de mantener una conversación si otro la inicia.	No inicia conversaciones y en ocasiones es capaz de mantener una conversación con niños de su misma edad.	No toma iniciativa en las interacciones y relaciones con los niños de su misma edad.
Realiza peticiones a los demás sobre lo que necesita.	Es capaz de realizar peticiones a los demás sin ninguna ayuda.	En ocasiones realiza peticiones a los demás sobre lo que necesita sin ninguna ayuda.	Solo realiza peticiones sobre lo que necesita con la ayuda de algún adulto.	No realiza peticiones a los demás sobre lo que necesita.

Trabaja en equipo	Muestra interés y gusto por trabajar en equipo con sus compañeros.	En ocasiones trabaja con sus compañeros en equipo.	No muestra interés n trabajar en equipo y cuando lo hace es gracias a la intervención de un adulto.	No trabaja en equipo.
Los materiales responden a las necesidades de Paula.	Todos los materiales responden a las necesidades de Paula.	Paula cuenta con la mayoría de los materiales que necesita para crear una situación óptima de aprendizaje.	No hay muchos materiales que cubran las necesidades de Paula.	Ningún material cubre las necesidades de Paula.
Se mantienen cuidados de enfermería básicos diarios.	Todos los días se realizan cuidados básicos de enfermería.	Tres veces a la semana se realizan cuidados de enfermería.	Una vez a la semana se realizan cuidados de enfermería.	Ningún día de la semana se realizan cuidados de enfermería.
Se realiza un seguimiento diario con las familias a través de la agenda.	Todos los días la familia y el colegio se comunican a través de la agenda.	Tres días a la semana hay seguimiento familia-colegio a través de la agenda.	Solo un día a la semana hay seguimiento familia-colegio a través de la agenda.	No existe ningún tipo de seguimiento familia-escuela a través de la agenda.
Se respetan los intereses, gustos y motivaciones de Paula.	Se procura incorporar actividades relacionadas con los intereses, gustos y	En algunas ocasiones se respetan los intereses, gustos y motivaciones de Paula.	No se suele tener en cuenta los gustos, intereses y motivaciones de Paula.	Nunca se tienen en cuenta los intereses, motivaciones y gustos de Paula.

	motivaciones de Paula.			
Se facilita la inserción de Paula en la sociedad.	Se proponen objetivos y actividades que lleven a cabo la inserción.	Se llevan a cabo algunas actividades que procuren la inserción social de Paula.	Se proponen objetivos, pero no actividades coherentes que lleven a cabo la inserción social de Paula.	No se facilita la inserción de Paula en la sociedad.

ANEXO 13



Dña. Raquel Fernández González, directora del C.E.E. Hospital San Rafael

AUTORIZA a la alumna Irene Castón Bravo a realizar su Trabajo Fin de Grado tomando los datos del colegio para contextualizar su propuesta de innovación educativa.

Para que conste, ante quien corresponda y surta los efectos oportunos, se firma la presente autorización en Madrid, a 15 de abril de 2020.

Raquel Fernández González
Directora CEE Hospital San Rafael